



WWF Colombia pone a disposición de todos los lectores este completo libro para conocer y entender el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal y datos claves sobre las oportunidades y los retos que tiene Colombia en torno al cumplimiento de las metas de conservación de biodiversidad. A partir de hoy, el documento se podrá descargar de manera gratuita en la página web de la campaña Bibo de **El Espectador.**

EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA **FUNDADO EN 1887** N° 40.090 **22 DE MAYO DE 2024** 24 PÁGINAS **www.elespectador.com** ISSN 01222856 **$2.200**



ABC DEL MARCO GLOBAL DE BIODIVERSIDAD

Kunming-Montreal: Agenda global, retos y oportunidades en Colombia

Descarga aquí

Un desafío sin precedentes

La convergencia de la triple crisis: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. En el 2022 las temperaturas globales sobrepasaron el límite de 1,15 °C (WMO, 2022), mientras que la abundancia de especies de vertebrados experimentó una alarmante disminución del 69 % entre 1970 y 2018, evidenciando una pérdida irremediable en la biodiversidad que sostiene la vida en nuestro planeta.

La importancia de la acción conjunta en biodiversidad y clima

La biodiversidad juega un papel fundamental en la regulación del clima. Los océanos, las plantas, los animales y los suelos del planeta han absorbido el 54 % de las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por las personas en los últimos 10 años. Los ecosistemas críticos, como humedales, manglares y arrecifes de coral, ayudan a protegernos de los peligros cada vez mayores de las condiciones meteorológicas extremas y de la subida del nivel del mar.

La COP16

Es la oportunidad de reconocer el importante liderazgo de Colombia y los logros alcanzados hasta el momento. Seremos el foco de atención de miles de personas de América Latina y el Caribe (ALC) hasta la COP30 en Brasil. Es un momento trascendental para asumir un papel protagónico. Es el momento en el que la biodiversidad, respaldada por la riqueza cultural de la región, se erige como ejemplo a seguir, trazando el camino hacia una convivencia armoniosa entre las personas y la naturaleza.

Hoy: Día Internacional de la Biodiversidad



CONVERGENCIA CRÍTICA: un llamado urgente a la implementación del Marco Global de Biodiversidad





Descarga aquí





CAPÍTULO 2: ABC de las negocioaciones de biodiversidad



CAPÍTULO 3: El Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal



CAPÍTULO 4: Medios de implementación del Marco Global de Biodiversidad

CAPÍTULO 5: Oportunidades y retos de Colombia frente al cumplimiento de las metas del Marco Global Biodiversidad de Kunming-Montreal





CAPÍTULO 6: WWF y su aporte al Plan de Acción de Biodiversidad







@BiboCol www.elespectador.com/ambiente/bibo/



Una iniciativa:



Respalda:





Apoyan:









El profesor Peter T. Coleman, de la U. de Columbia, dio en el país una charla sobre "Cómo superar la polarización tóxica". En entrevista, invitó a aprovechar la crisis para cuestionarnos, cambiar lo que falla y construir a partir de lo que está funcionando. / Internacional p. 9





Indicadores enonómicos

PETRÓLEO BRENT (Barril) US$ 82,88 0,99 %

DÓLAR EN CASAS DE CAMBIO (Promedio)

COMPRA $3.643 0,19 % | VENTA $3.777 0,39 %

DTF 10,23 %

EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA **FUNDADO EN 1887** N° 40.090 **22 DE MAYO DE 2024** 24 PÁGINAS **www.elespectador.com** ISSN 01222856 **$2.200**

Previsible

Aunque el Gobierno Nacional responsabiliza a la Fiduprevisora de las dificultades en la atención y en la dispensación de medicamentos a los maestros, algunos expertos llaman la atención en que el modelo de salud se le asignó a una entidad que no estaba preparada y solo tuvo un mes para estructurala, por lo que era predecible lo que está ocurriendo. / Tema del día p. 4



La Fiduprevisora solo era antes un intermediario que contrataba a las nueve (a veces 13) empresas del sistema por regiones. / Óscar Pérez

Ajustes diplomáticos

Durante la posesión de Luis Gilberto Murillo como canciller colombiano se anunció el nombramiento de Daniel García-Peña como embajador de Colombia en Estados Unidos, así como la llegada de Jorge Rojas como vicecanciller. / Política p. 5

Los grupos armados en Cauca y Valle

Investigaciones de la Fiscalía evidencian que además de las disidencias, en la zona hay un amplio abanico de actores armados. / Judicial p. 6

Martínez, en el Giro

El ciclista soachuno le sacó 36 segundos a Geraint Thomas y recuperó el segundo lugar en la general, con lo que comienza a asegurar el lugar en el podio. / Deportes p. 21

Minambiente publica directriz para atender fenómeno de La Niña

El Ministerio de Ambiente envió una lista de 30 recomendaciones a gobernadores, alcaldes y autoridades ambientales con el propósito de evitar daños y pérdidas por el fenómeno de La Niña.

De acuerdo con Susana Muhamad, ministra de Ambiente, "esta circular los va a instar a entregar a los Consejos de Gestión del Riesgo toda la zonificación de los Planes de Ordenamiento de cuencas donde pueda haber puntos de inundación y puntos de remoción en masa".

El Ministerio insta a 835 municipios a buscar fuentes alternativas de abastecimiento de agua. Además, dice la cartera que se le enviará a cada departamento el pronóstico climático personalizado con el objetivo de que puedan identificar las situaciones de riesgo pertinentes.

Otra de las estrategias que plantea el Ministerio es difundir y socializar con las comunidades ubicadas en zonas con condición de riesgo la cartografía donde se indiquen las posibles zonas afectadas.

Según el Ideam, la temporada de lluvias de 2024 es similar a la registrada con el fenómeno de La Niña en 2010-2011.

Temadeldía

Los maestros exigen soluciones rápidas

Cuando hay 41 días para cambiar el modelo de salud de 820 mil profesores y sus familias

PAULA CASAS MOGOLLÓN
DIEGO QUICENO
SERGIO SILVA NUMA

@PauCasasM
@Juandiegomq
@SergioSilva03

No ha pasado un mes desde que la Fiduprevisora tuvo que asumir las riendas del nuevo modelo de salud de los maestros, que ha causado dificultades en la atención y en la dispensación de medicamentos. El Gobierno la está echando la culpa a esa entidad, pero también le llueven críticas - y al Fomag y a Fecode - por pensar que una tarea tan compleja podía llevarse a cabo en poco más de un mes.

No son días fáciles para los profesores de los colegios públicos de Colombia. Tampoco para sus familias. Desde el 1º de mayo les ha tocado sortear un cambio de 180 grados en su sistema de salud. Además, han tenido que lidiar con el pánico de las noticias y de la pelea que ahora entabló el Ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, con el presidente la Fiduprevisora, Mauricio Marín —que fue elegido por Gustavo Petro— . En el debate de control político que hubo este lunes, 20 enero, le echó toda la culpa de las dificultades que se están presentando. "Todo lo ha decidido el doctor Marín con sus amigos y su gente", dijo y señaló que "aquí sí se trabajó. Esto no fue una improvisación".

Sin embargo, cuatro audios que se filtraron unas horas después, pusieron en duda la versión de Jaramillo. Son audios de una reunión que llevó a cabo días antes (la fecha no es precisa), entre el ministro y Marín, junto a otros funcionarios. En ellos, en términos muy sintéticos, se escucha al ministro de Salud hablar sobre algunos de los problemas que estaba presentando el nuevo modelo y pedía resolverlos de manera apresurada, como la dispensación de medicamentos. También se le escucha decir que él "sabía" cuál iba a ser el resultado de ese proceso (para oírlos completos, ingrese en la sección de salud de nuestra página web). Las críticas, desde luego, no se hicieron esperar. Desde varios sectores señalaron al Gobierno de estar improvisando con el modelo de salud de los profesores.

Pero más allá de este episodio, para varias personas lo que está sucediendo con este sistema de salud era previsible. ¿La razón? Pusieron en sus manos una tarea que debía resolver en un tiempo limitado. 41 días, para ser precisos.

Ese fue el tiempo que transcurrió desde el 20 de marzo de 2024, cuando la plenaria de Fecode autorizó el nuevo modelo de salud que habían estado negociando y estructurando las directivas del Fomag y el Ministerio de Salud desde noviembre de 2023. Según Marín, recibió el mandato de implementación siete días después, el 27 de marzo. El nuevo modelo, entonces, tendría que empezar a marchar el 1º de mayo, pues el 30 de abril terminaban los contratos con los operadores.

Si antes la Fiduprevisora solo era un intermediario que contrataba a las 9 (a veces 13) empresas que operaban el sistema por regiones, durante esos 41 días debió asumir el rol de dirección, organización de red, financiamiento y pago de servicios. Tenía que transformarse creando una nueva estructura interna que incluyera una nueva gerencia general para el modelo de salud y otras dependencias que la apoyaran.

Pero no todos vieron con buenos ojos que el balón estuviera en manos de la Fiduprevisora. "Es que es una entidad que no tenía la capacidad para hacer gestión en salud. No era razonable que en un mes lograra armar una red de prestadores (clínicas y hospitales). Además, le asignan tareas con las que no tenía experiencia, como las relacionadas con el mercado de medicamentos", dice la profesora Tatiana Andia, que ha estudiado en detalle el sistema de salud colombiano. "¿No era mejor empezar con un piloto en una región para saber qué había que ajustar ese experimento?", se pregunta.

"En la Fiduprevisora no tienen la capacidad técnica para hacerlo. No tienen la estructura administrativa, ni el software, ni el sistema de información adecuado, ni el músculo necesario técnicamente para exigir a las entidades los contratos, ni las personas de nivel técnico con la experiencia que requiere un manejo de este tipo", añade Hernando Bayona, exviceministro de educación preescolar, básica, media en los primeros meses del gobierno de Gustavo Petro. A sus ojos, lo ideal era que hubiese un periodo amplio de transición de al menos un año para poder hacer los cambios.

Marín, que fue nombrado por el mismo Gustavo Petro y que, congresistas como Jennifer Pedraza han señalado de ser cuota política del Partido Conservador y de La U, expresó algo similar en el debate del lunes: "No podemos pretender que el 30 de abril se apague algo por la noche y el 1º de mayo aparezcamos todos con historia clínica interoperable". Para él, las fallas de articulación que ha habido no están poniendo en riesgo la vida de los maestros. Pidió al ministro que mostrara pruebas y acusó a sus críticos de estar causando pánico económico.



Usuarios del sistema de salud de los maestros reclaman frente a la Fiduprevisora, en Bogotá. / Óscar Pérez

Es difícil capturar una fotografía completa de cómo se está atendiendo a los maestros en todo el país, pero hay algunas señales que ayudan a hacerse una idea. Según la Supersalud (que ayer puso medida cautelar a la Fiduprevisora y al Fomag), el total de reclamos pasó de 9.142 en 2014, a 46.359 en 2023. Entre enero a abril de este año, se han presentado 14.356 reclamos. La mayoría (18.33%) están en Antioquia.

En Bogotá, por ejemplo, Miguel Antonio Lasso, presidente del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Bogotá (Sintraeducación), asegura que el principal problema se ha centrado en los puntos de atención habilitados para los más de 150.000 beneficiarios de este sistema. Hasta el momento, dice, solamente tienen dos sitios a donde acudir. Uno está ubicado sobre la avenida Boyacá con calle 53 y el otro en Chía, lo que, en su opinión, es el reflejo "de una completa desorganización, negligencia e improvisación por parte del Gobierno".

En Boyacá tienen una opinión parecida. Omar Carillo, Sindicato de Maestros y Trabajadores de la Educación de Boyacá (Sindimaestros), afirma que en el departamento hay "caos y se ha generado por la implementación del nuevo modelo de salud". A su parecer, "era necesario el cambio de modelo, pero lo que empezó como una buena iniciativa para mejorar la atención en salud del magisterio, terminó empañándose por la falta de organización y planeación".

En estos días de tensiones y confusión, varios han recordado unas palabras que pronunció el ministro de Salud el 1º de mayo. Aseguró que ese sistema de salud de Fecode era el "ejemplo de salud que quiere el presidente de la República, no solo para los maestros, sino para el resto de colombianos".

Declaración de Uribe sobre la Fuerza Pública desató polémica

Luego de que el expresidente Álvaro Uribe asegurara que "lo peor de las Fuerzas Armadas es quedarse quietas por la orden de un gobierno, mientras ese gobierno ha estimulado al ELN y al movimiento popular del ELN a que presionen con armas una constituyente", en medio de una charla en la Universidad de la Sabana, el Ejecutivo y varios de sus aliados salieron a rechazar esas declaraciones.

Si bien Uribe, jefe máximo del partido de oposición Centro Democrático, advirtió que lo que plantea es un debate que a su juicio debería darse por canales institucionales, desde el oficialismo del presidente Gustavo Petro exigieron frenar esos propósitos.

"Nadie puede, menos un expresidente, incitar a las Fuerzas Armadas a desobedecer al Gobierno y a su comandante en jefe", dijo el embajador en Reino Unido, el exsenador Roy Barreras. El representante David Racero, del Pacto Histórico, advirtió que lo dicho por el exmandatario puede llegar a tipificarse como sedición".

El jefe natural del Centro Democrático, partido de oposición, se refirió a la situación de orden público en el país.

Política

Murillo asumió el timón de la Cancillería

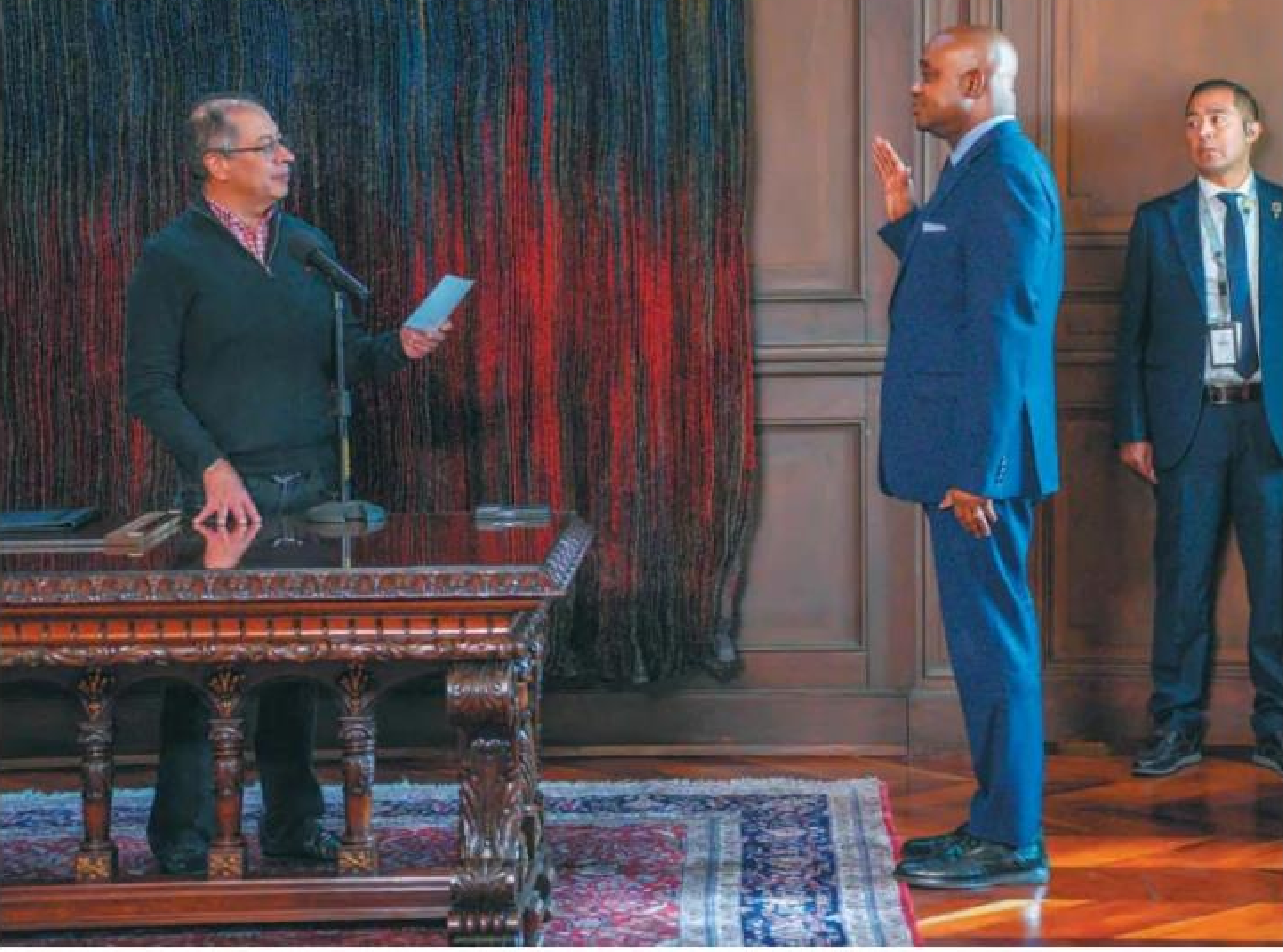
Ajustes diplomáticos: García-Peña asumió el reto de Washington

En la posesión de Luis Gilberto Murillo como canciller también se anunciaron otros movimientos en la cartera: Jorge Rojas, viejo conocido del petrismo, llegará a acompañarlo como vicecanciller.

Lo que ocurre en el Ministerio es un movimiento de fichas que ya se venía materializando desde que Murillo había sido designado como canciller encargado.



MARÍA JOSÉ BARRIOS FIGUEROA
mbarrios@elespectador.com
@mariabarriosf



El presidente Gustavo Petro posesionó este martes a Luis Gilberto Murillo como canciller. / Presidencia

Luis Gilberto Murillo se posesionó este martes como canciller mientras una alfombra roja esperaba la llegada de ocho embajadores para lo que sería su primer acto como ministro de Exteriores. Cerca de las 11 de la mañana, el presidente Gustavo Petro lo oficializó como reemplazo de Álvaro Leyva en la cartera y anunció quién sucedería al recién posesionado como embajador de Colombia en Estados Unidos: Daniel García-Peña.

Antes de presenciar la entrega de las cartas credenciales de los embajadores de Argelia, Australia, Ecuador, Emiratos Árabes, Guatemala, Nicaragua, República Checa y Rumania al jefe de Estado, y menos de una semana después de que su hoja de vida apareciera en la página de aspirantes, Murillo pasó frente a los medios para señalar cuáles serán sus enfoques, y no perdió tiempo para anunciar el trabajo que asumirá su sucesor en territorio estadounidense.

Esta no es la primera vez que se hace mención de Daniel García-Peña, exfuncionario de Bogotá Humana, en un cargo del Ministerio de Exteriores. El 6 de abril se subió su hoja de vida en la página de aspirantes como el reemplazo del saliente vicecanciller Francisco J. Coy. La decisión levantó cejas, pues rompía la regla no escrita de ser diplomático de carrera para ocupar el cargo y se creía que entre él y el jefe de Estado había una herida abierta por la carta que presentó el primero a su salida de la Alcaldía, en la que recordaba a Petro "reflexionar sobre las consecuencias del uso del poder".

"Daniel iba a ser parte de nuestro equipo como vicecanciller de Asuntos Multilaterales, pero el presidente tomó la decisión de que es mejor asignarlo para que pueda servirle a la República desde Washington", indicó el canciller.

García-Peña, de todas formas, tampoco era ajeno a los temas tratados en la embajada que encabezaba Murillo, quien reconoció que recibió asesoramiento de este mientras estaba en el cargo. El ministro contó que, desde ese puesto, el nuevo embajador seguiría con los enfoques establecidos, pero a eso se sumarían los temas de interconexión, transporte ferroviario y transición energética. Sus desafíos, de todas formas, son varios: llegará en pleno año electoral, en una competencia reñida entre la actual cabeza de la administración de Estados Unidos, Joe Biden, y el expresidente Donald Trump, y tendrá que avanzar en materia migratoria y en la nueva política de drogas del gobierno Petro, sin tener la previa experiencia diplomática.

Otro de los viejos conocidos del petrismo, Jorge Rojas Rodríguez, ocupará, en cambio, el puesto de vicecanciller. Con una maestría en relaciones internacionales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), ejerció como secretario privado, secretario de Gobierno y secretario de Integración Social en la Alcaldía de Bogotá entre 2012 y 2015. Dos años después se desempeñó como asesor en la Comisión Segunda del Senado (2017-2018).



Daniel García-Peña fue nombrado como embajador de Colombia en Estados Unidos. / Archivo Particular

En 2022 fue nombrado en el gobierno Petro en un cargo no menor, como la cabeza de la Embajada de Colombia en Bruselas. Quien lo reemplace deberá tener tacto para trabajar desde una entidad que funciona al mismo tiempo como Misión ante la Unión Europea y la Organización de Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Allí su mano será vital en mantener viva la disposición de la UE para apoyar la implementación de los Acuerdos de Paz firmados en 2016 y diálogos con grupos armados ilegales con el Fondo Multidonante de la ONU para la Paz en Colombia, que se reafirmó en julio del año pasado con la visita de Petro a Bélgica.

Murillo tampoco dejó de lado los líos que tendrá que afrontar en política exterior. Con Israel, con quien el presidente rompió relaciones diplomáticas a causa de la ofensiva en la Franja de Gaza, Murillo reivindicó el papel de las cortes internacionales y secundó la propuesta del fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Khan, para el arresto del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu. En el caso de Venezuela, el vecino en el que el mundo posa sus ojos por las próximas elecciones presidenciales, en las que la oposición del mandatario Nicolás Maduro ha denunciado no tener garantías, el canciller afirmó que tenía una "muy buena relación" con su homólogo Yván Gil, a pesar de los constantes ataques de Diosdado Cabello, el segundo al mando del chavismo, en su contra.

Lo que ocurre es un movimiento de fichas que ya se venía materializando desde que Murillo había sido designado como canciller encargado. Integrantes de la cartera de Álvaro Leyva salieron poco a poco y fueron reemplazados por cercanos al actual ministro de Relaciones Exteriores. En ese tiempo renunciaron Juan Carlos Losada, director de asuntos jurídicos internacionales; Lida Rodríguez, jefa de contratos, y Silvia Carrizosa, directora de Talento Humano de la Cancillería.

Una de las salidas más notables fue la de José Antonio Salazar, exsecretario general del Ministerio, declarado insubsistente por el mismo mandatario y acusado de "traición" después de que entregara la licitación de pasaportes a Thomas Greg & Sons. En su reemplazo llegó Paola Andrea Vásquez, quien fue secretaria de despacho de la Gobernación de Chocó, cuando Murillo fue gobernador, y consejera de Relaciones Exteriores en la Embajada de Colombia en Estados Unidos desde 2022 hasta el año pasado, cuando el Consejo de Estado tumbó su nombramiento por irregularidades en el proceso.

El último evento de Cancillería pareciera dejar, por el momento, las cosas quietas en la cartera de Exteriores. Sin embargo, faltará ver quién llegará a reemplazar a Rojas en su puesto en Bruselas, en el que se espera una amplia experiencia en derechos humanos, y si Murillo, uno de los funcionarios que tuvo el privilegio de sentarse al lado del presidente en el consejo de ministros este martes, seguirá consolidando su círculo de cercanos en el Ministerio.

Pieza clave del caso Marionetas de la corrupción no aceptó cargos

Ante un juez penal de Bogotá, Juan Carlos Martínez Rodríguez, alias *El hombre del maletín* y mano derecha del exsenador Mario Castaño, no aceptó los cargos que le imputó la Fiscalía por su presunta participación en una poderosa red de corrupción liderada por el fallecido congresista.

Martínez, de acuerdo con las investigaciones, era pieza clave en el caso Marionetas. Las audiencias se adelantan de manera reservada, ya que se están exponiendo allí otros posibles implicados que no han sido tocados por las autoridades.

Martínez formó parte de la Unidad de Trabajo Legislativo del exsenador Castaño y es investigado por lavado de activos, concierto para delinquir, interés indebido en la celebración de contractos y destrucción de pruebas.

Su antiguo jefe fue condenado por aprovechar su cargo para crear una red de corrupción de contratos públicos en casi una decena de departamentos.

» Las audiencias son reservadas, ya que se están exponiendo nombres de personas nuevas en el entramado.

Judicial

Tras atentados de las disidencias de las FARC

Así se mueven las investigaciones contra grupos armados en Cauca y Valle

Los ataques del Estado Mayor Central a dos estaciones de Policía en Morales y Jamundí prendieron las alarmas del Estado, que ahora parece endurecerse para establecer el orden público. El Espectador conoció, de primera mano, cómo se organizan las pesquisas contra los grupos armados que allí hacen presencia.

REDACCIÓN JUDICIAL

Una nueva ola de violencia se ha vivido esta semana en Cauca y el Valle por cuenta de los ataques del Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las FARC a la Fuerza Pública. La muerte de policías y civiles, así como la afectación a otras personas por los ataques con explosivos a la estación de Policía de Morales, Cauca, y la de Jamundí, Valle, llevaron a que el Gobierno tomara nuevas medidas para tratar de hacerles frente al poder de grupos criminales que plagan los departamentos. Aunque la disidencia es uno de los grupos con mayor poder, fuentes judiciales le contaron a El Espectador sobre el amplio abanico de actores armados que hacen presencia allí, cómo se financian, se conforman y sus dinámicas delictivas.

Este diario tuvo conocimiento que desde la Dirección de Crimen Organizado de la Fiscalía General se ha rastreado que en la zona el actor armado más fuerte es el EMC, con sus frentes Jaime Martínez, Carlos Patiño, Dagoberto Ramos, Franco Benavides, entre otros. Estas estructuras ilegales, comandadas por alias *Iván Mordisco*, son las protagonistas de la escalada violenta en el departamento desde marzo pasado, cuando el Gobierno levantó el cese al fuego con esta disidencia. Igualmente, en Cauca hace presencia el frente de guerra Oriental del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y, según fuentes en el interior de la Fiscalía en el departamento, el Clan del Golfo está incursionando en la zona y armándose cada vez más para entrar a competir por el territorio con los otros grupos.

Entre las investigaciones de la Fiscalía se encontró que en Cauca y en Valle, a pesar de las diferencias que hay entre grupos, tienen en común fuentes de financiación y las acciones que llevan a cabo en contra de la población civil. Por eso, desde la Fiscalía se adelantan dos líneas investigativas sobre estos grupos: una sobre sus finanzas y otra sobre sus actos criminales. Según un investigador de alto nivel en la región, "estos grupos basan su economía en cultivos ilícitos, minería ilegal y extorsiones en su mayoría. También se valen del narcotráfico", de ahí, la primera línea que tiene el ente investigador. Por otra parte, se hace el seguimiento a "homicidios, desplazamiento, extorsión, tráfico de armas y actos terroristas, como los que se vivieron en Morales y Jamundí", dijo el investigador.

En el caso particular del EMC de *Iván Mordisco*, el ente investigador, de acuerdo con la información que ha recopilado en los dos departamentos, ha evidenciado que "esta disidencia funciona bajo la misma estructura que manejaban en otros tiempos las FARC. Trabajan con sus bloques según la región, con sus respectivos frentes y columnas móviles debidamente estructuradas, armadas y con división geográfica para no cruzarse entre ellos". Ahora, señalan las investigaciones, "se ha encontrado una organización verticalizada, frente a lo que es el EMC. Tiene parámetros y directrices de arriba abajo, es decir, que las columnas obedecen a parámetros impuestos desde la cúpula de la disidencia".

A este panorama hay que advertir sobre una teoría que viene cogiendo fuerza por parte de la inteligencia militar y que acaba de ser suscrita también por la Defensoría del Pueblo: que el ELN y la Segunda Marquetalia (disidencia comandada por alias *Iván Márquez*) están delinquiendo de manera conjunta en Cauca y Nariño. "Hay cierto nivel de coordinación y cooperación entre estructuras de la Segunda Marquetalia y el frente Comuneros del Sur del ELN. Esto debido a que se ha obtenido información de interés que permite identificar que estas dos organizaciones criminales desarrollaron actividades para enfrentar a las estructuras que son parte del EMC. Entre enero y marzo de 2024 se agudizaron estos enfrentamientos", dice un informe militar conocido por este diario.

Aunque el gobierno de Gustavo Petro anunció nuevas medidas de seguridad para la Fuerza Pública en los departamentos, no mencionó la colaboración que adelantarían con la Fiscalía para lograr frenar las acciones de los grupos criminales. Sin embargo, desde el búnker de la Fiscalía en Bogotá se tiene pensado "desplegar apoyos a las secciones de Cauca para apoyar las investigaciones". Por el momento, la dirección de Crimen Organizado del ente investigador "está tratando de conseguir las órdenes de captura necesarias contra las cabecillas de cada una de las estructuras que están en estos departamentos". Además, el trabajo se está adelantando entre las direcciones territoriales de la Fiscalía, equipos de policía judicial y Fuerza Pública.

En los consejos de seguridad que ha adelantado el Gobierno, la batuta la han llevado las Fuerzas Militares y la Policía. Pero, en la mesa, en silencio, se ha sentado también el ente investigador, que actúa hasta el momento como un recolector de pruebas, que se encarga de enfrentar a los grupos en el escenario judicial. De acuerdo con lo conocido por este diario, tras los ataques en Morales y Jamundí, se reforzó la alianza entre la Fiscalía y los organismos de inteligencia del Ejército, la Fuerza Aérea y la Policía, con el fin de recolectar pruebas para obtener las órdenes judiciales en contra de los violentos en esa zona del país

Por ahora todo parece indicar que el Estado irá con todo contra las disidencias de las FARC al suroccidente del país. El mismo ministro de Defensa, Iván Velasquez, aseguró que con las recientes acciones criminales del Estado Mayor Central, han demostrado, dice el alto funcionario, que no existiría un compromiso real con un acuerdo de paz como lo está proponiendo el Gobierno, sino que buscarían aprovecharse de medidas como el cese al fuego para afianzarse en temas de narcotráfico y minería ilegal.

» Los frentes Carlos Patiño, Dagoberto Ramos y Franco Benavides, del Estado Mayor Central, se estarían fortaleciendo en Cauca, según explica la Fiscalía.

El lunes 20 de mayo el Estado Mayor Central atacó dos estaciones de Policía en dos departamentos. / AP

No habrá más explotación de materiales en San Francisco

En respuesta a las peticiones de la comunidad del municipio de San Francisco, la CAR y la Gobernación de Cundinamarca emitieron una resolución que influye directamente en las actividades de extracción de material de construcción en el territorio. La decisión, amparada en la Resolución 081 de 2024, puso punto final al proyecto de explotación localizado en las veredas El Peñón y La Laja, por considerar que su desarrollo podría generar graves afectaciones a los recursos naturales y el entorno.

Según informó la autoridad ambiental departamental, la resolución está motivada en un estudio técnico, cuyos resultados dejaron en descubierto los impactos de esta actividad en la población.

Con esta, ya son dos las decisiones en materia de explotación de minerales que toma la CAR. La última se dio en Cucunubá, con la suspensión de actividades en un socavón de carbón, que estaba incumpliendo con la normatividad ambiental para la flora y el estado del suelo.

La decisión puso punto final al proyecto de explotación de materiales de construcción, en el municipio de San Francisco.

Bogotá

Este año se han reportado 402 casos

Bogotá camina segura: así es la incidencia actual del homicidio

Dados recientes casos, revisamos el panorama de este delito y las fisuras que permanecen y obstaculizan que se enfrente de mejor manera.





En lo corrido del año, en promedio, se registra un asesinato en Bogotá cada ocho horas. / Julieth Aguirre



CAMILO ERNESTO TOVAR PUENTES

ctovar@elespectador.com
@causasperdidazX

El homicidio es el principal indicador de seguridad de una ciudad, pues ante la pérdida de una vida no valen discursos ni aplica el subregistro. Y si bien las cifras son menores a las del hurto o la extorsión (afectan la percepción de inseguridad), el impacto de cada asesinato es incalculable en afectados, en pérdidas económicas, en seguridad... De ahí que reducir este delito sea prioridad de toda administración.

Y la meta, de momento, parece lograrla. Hoy las estadísticas muestran una leve disminución del 2 %, en comparación con el año pasado. Sin embargo, falta mucho por hacer: los elevados índices de muertes por intolerancia, los niveles de impunidad y la articulación entre las autoridades y la ciudadanía, así como la presencia de estructuras especializadas en homicidios de alto perfil preocupan.

El Espectador conoció las cifras actualizadas de la Policía Metropolitana de Bogotá alrededor de este delito. Según la entidad, en lo que va de 2024 (con corte al martes 21 de mayo) se han registrado 402 homicidios (10 menos que los registrados en el mismo período de 2023), lo que equivale a que cada ocho horas, en promedio, matan a una persona en la ciudad. Con un dato adicional: nueve de cada 10 son hombres.

Señala la Policía, además, que entre las 6:00 p.m. y la medianoche es el lapso donde ocurren la mayoría de casos; que el 38 % responden a disputas entre bandas, por el control territorial; el 31 % son por intolerancia, y Bosa, Kennedy y Santa Fe son las localidades con más muertes violentas. Llama la atención que el 59 % se cometieron con arma de fuego y un 32 % con arma blanca, dato que demuestra que el tráfico ilegal de armas sigue fuerte en la ciudad.

Disminuye, pero...

En los últimos seis días los hechos violentos, que han derivado en homicidios, han sembrado intranquilidad en una buena parte de la ciudadanía. Basta con recodar el asesinato de Élmer Fernández, director de la cárcel La Modelo de Bogotá, en la tarde del jueves 16 de mayo, en medio de una sofisticada operación sicarial que conmocionó la ciudad; los dos asesinatos de la noche del 17 de mayo, cuando sicarios mataron a dos hombres en la localidad de Usme, al parecer en medio de disputas territoriales, o las muertes del domingo 19 y el lunes 20 de mayo, cuando, en hechos aislados, les quitaron la vida a dos personas en Suba, en sendas riñas.

Si bien los índices de homicidio tienen tendencia a la baja, preocupa particularmente la presencia de estructuras organizadas capaces de articular y efectuar crímenes de alto impacto, como el de Roberto Franco Charry, ocurrido el 21 de febrero en inmediaciones del parque de la 93, o de Élmer Fernández, asesinatos que por su planeación dejan entrever que detrás estuvieron experimentadas estructuras, con miembros expertos en operaciones especiales.

Al menos así lo señala Mercedes Cevallos Sánchez, coordinadora e investigadora del programa de criminología e investigación criminal de la Universidad del Rosario, al resaltar que en esos casos, transversal al flagelo del crimen organizado, podría estar la corrupción pública, en donde suelen estar involucrados entes de control y de vigilancia. "Que este tipo de crímenes lleguen a ese punto, necesariamente deben haber permeado los procesos de seguridad", indica.

Y agrega: "No podemos simplemente señalar que carecemos de procesos y de policías para una ciudad como Bogotá. Es importante revisar qué sucede dentro de los estamentos que articulan la seguridad ciudadana, pues en estos casos vemos que los perpetradores tienen demasiada información: a qué hora sale y entra la víctima, información de su rutina, en qué momento está desprovisto de seguridad, etcétera. Es información que necesariamente sale de los círculos de seguridad de la persona contra la que se va a atentar".

La experta recalca que las estrategias que se dan con los cambios de mando en las alcaldías generalmente dejan vacíos que aprovechan las estructuras criminales, razón por la cual una continuidad en ciertas estrategias resultaría clave.

El caso de sicariato, en el que murió el director de La Modelo, aguzó la sensación de impunidad y puso en entredicho la capacidad de reacción de las autoridades frente a casos de esa envergadura. A la fecha, si bien se tienen pistas e hipótesis, no se han establecido las circunstancias ni los responsables del hecho. Una de las apuestas de las autoridades para mejorar su capacidad de respuesta tiene que ver con la implementación de frentes de seguridad barriales que articulen la acción policial con la información que puedan suministrar.

De acuerdo con la Policía, en Bogotá hay 1.634 frentes de seguridad ciudadana establecidos, 155 de los cuales han sido creados este año. "Por nuestra historia de país, debemos tener en cuenta cuál es el alcance de estas estrategias y definir a cabalidad su papel. Hay que evitar políticas que promuevan que la ciudadanía participe directamente en la lucha contra la inseguridad, ya que el papel comunitario debe estar enfocado hacia la información, para que esto no se vuelva un fenómeno de justicia por mano propia", señala Cevallos.

Además de los frentes de seguridad, las acciones encaminadas a la mitigación del homicidio, de acuerdo con la Policía, están relacionadas con la priorización de nueve localidades en donde se establecieron 60 microterritorios, a donde enviaron a 120 policías adicionales, dedicados exclusivamente a la contención y prevención del homicidio.

Como se ve, urge revisar el funcionamiento interno de ciertos estamentos que velan por la seguridad ciudadana, los cuales, por el desarrollo de casos recientes, revelan entramados de corrupción. Mientras ese particular no se purgue de las instituciones, las innovaciones tecnológicas, las capturas y los esfuerzos de seguridad que realice la ciudad seguirán siendo pequeñas victorias que no alcanzan para enfrentar con decisión la maraña de exabruptos que determinan la cantidad de homicidios que hoy enfrenta la ciudad.

Avanza el trámite de la reforma pensional

Este martes, en el tercer debate de la reforma pensional, 37 artículos fueron aprobados por la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Los que recibieron luz verde fueron los artículos sobre los que no se presentaron proposiciones, por lo que resta esperar lo que se logre en la próxima discusión para tener una mayor claridad sobre el futuro que tendría la reforma pensional.

En estos artículos se incluye el de las semanas por hijo nacido, que se modificó respecto a lo aprobado por la plenaria del Senado, la base de cotización mínima por semanas y algunas de las características de las pensiones de invalidez y sobrevivencia.

Hay que recordar que la esencia de esta reforma está en su sistema de cuatro pilares: el contributivo, el semicontributivo, el de ahorro voluntario y el solidario.

Con este último se busca llegar a los adultos mayores en condición de pobreza, a quienes se les extendería un beneficio de $223.000 mensuales.

Se aprobaron 37 artículos, que son los que no venían con proposiciones, con 17 votos a favor y tres en contra.

Negocios

Las reformas serían insuficientes

La evolución del mercado laboral en la última década

Un análisis publicado por el Observatorio Fiscal y Laboral de la Universidad Javeriana revela los cambios que ha tenido Colombia en aspectos como la generación de empleo, la informalidad y el acceso a las pensiones.


Hay que mejorar la distribución de labores de cuidado no remuneradas entre mujeres y hombres. / Getty Images


DIEGO OJEDA
DOJEDA@elespectador.com
@DiegoOjeda95

Conseguir empleo, y aún más, encontrar uno que sea bueno sigue siendo una de las principales preocupaciones en Colombia. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el país hay 2,8 millones de desempleados (lo que se traduce en una tasa de desocupación del 11,3 %); además, hay 12,7 millones de informales, quienes representan al 56,1 % de los que sí tienen trabajo.

Si se analiza la evolución que ha tenido el mercado laboral en los últimos 10 años, las mejoras no han sido tan sustanciales, e incluso en algunos aspectos se evidencian retrocesos.

Así lo revela un reciente análisis publicado por el Observatorio Fiscal y el Observatorio Laboral de la Universidad Javeriana, donde se destaca, por ejemplo, que la población en Colombia se ha venido envejeciendo en esta década, pues en 2013 los menores de 34 años eran el 60,6 %, mientras que en 2023 fueron el 53,9 %. Esto plantea un evidente desafío para el mercado laboral y pensional; sin embargo, la situación no sería tan negativa si se lograra aprovechar el bono demográfico mediante políticas que eleven los niveles de educación de la fuerza de trabajo, así como la creación de oportunidades para que la gente se emplee.

"La proporción de estudiantes sobre la población total ha caído de un 25 a un 23 %. Pero esto no se explica porque los más jóvenes estudien menos, sino porque al ser una sociedad más envejecida tenemos menos niños, niñas y adolescentes", destaca el reporte.

Muestra de lo anterior es que la población de 15 a 24 años está estudiando más (pasando de un 30 a un 39 %) y trabajando menos (en 2013 eran el 44 % y en 2023 fueron el 36 %). No obstante, los denominados "ninis" (jóvenes que ni estudian ni trabajan) han venido en aumento, pues antes eran el 12 % de esta población, y ahora son el 14 %. Algo preocupante es que esta tendencia de incremento se ha extendido a todas las edades.

Para algunos analistas es importante identificar las razones por las cuales la formación para el trabajo y el empleo en sí mismo no está siendo atractiva (especialmente para una parte importante de las nuevas generaciones) para que, con base en eso, se diseñen respuestas que combatan dichos problemas.

En el apartado pensional, el análisis encontró que la cobertura se mantiene estable, pues sigue siendo una realidad que, en Colombia, solo uno de cada cuatro adultos mayores logra pensionarse.

Gran parte de esto se debe a los altos niveles de informalidad, que si bien han venido disminuyendo, siguen siendo muchos los que ganan menos de un salario mínimo (el 46 % de los ocupados) y, por lo tanto, no alcanzan a cotizar en el sistema de pensiones.

Los que ganan un salario mínimo sí han aumentado, pasando del 5 al 11 %. Aunque son menos los que ganan más de este umbral, pues en 2013 eran el 49 % y ahora son el 43 %. Esto no necesariamente significa que más personas estén ganando menos, sino que más bien el ingreso promedio de los trabajadores ha caído de cara al mínimo (antes era de 1,39 salarios, y ahora es de 1,37 salarios).

Muestra de este deterioro es que aunque los niveles educativos han mejorado en la última década, el aumento de los salarios no ha mejorado de forma proporcional.

Muestra del deterioro es que aunque los niveles educativos han mejorado en la última década, el aumento de los salarios no ha mejorado de forma proporcional.

Para el Observatorio sigue siendo importante avanzar en una repartición más equitativa de las tareas del hogar no remuneradas, pues en la última década las mejoras no han sido sustanciales y la brecha de género es considerable. En promedio, las mujeres dedican 20 horas a la semana a estas labores, así como 40,4 horas para las que sí son remuneradas, mientras que la relación para los hombres es de 8,4 horas y 47,6 horas, respectivamente.

¿Cómo responden las reformas a este panorama?

Según lo explicado a este medio por el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Fabio Arias, la reforma laboral sí responde a parte de estos problemas en la medida en que favorece la formalidad en sectores como el trabajo doméstico, la ruralidad y las plataformas de domicilios. Por su parte, los defensores de la pensional señalan que, por medio del pilar solidario, se brinda una mayor "cobertura" a los adultos mayores en condición de pobreza que hoy se encuentran excluidos del modelo que se basa exclusivamente de las cotizaciones.

Sin embargo, los investigadores de los observatorios que desarrollaron el reporte, Juliana Morad y Mauricio Salazar, coinciden en que la mejor reforma pensional es una buena reforma laboral, pues la primera depende en gran medida de la segunda, y la que avanza en el Congreso, a su criterio, no toca en gran medida los temas que plantean. Y esto, en esencia, es porque, como lo ha dicho el propio Gobierno, el principal objetivo de ese proyecto de ley no es crear más trabajo ni reducir considerablemente la informalidad, sino más bien mejorar las condiciones de quienes ya tienen un trabajo.

Lo cierto es que la reforma laboral nuevamente tiene el tiempo corriendo en su contra, y no parece tan probable que avance y sea aprobada en esta legislatura. Ya se hundió en la pasada y, aunque todos coinciden en que Colombia sí necesita una reforma laboral, aún no se ha llegado al punto en que las mayorías se pongan de acuerdo en cómo debería ser esta.



MARÍA ALEJANDRA MEDINA C.
mmedina@elespectador.com
@alejandra_mdn

Entrevista con Peter T. Coleman

La paz es una decisión: algunas claves para tomarla

El profesor de la Universidad de Columbia, experto en resolución de conflictos, visitó Colombia por invitación de Caracol Televisión. En esta entrevista invita a aprovechar las crisis para cuestionarnos, cambiar lo que falla y aprovechar lo que funciona.



Peter T. Coleman es doctor y docente de la Universidad de Columbia. /Óscar Pérez

¿En qué momento podemos decir que estamos frente a una polarización tóxica y no simplemente a un disenso "normal", creativo o incluso revolucionario?

Creo que el conflicto es una fuerza buena y puede serlo en nuestra propia toma de decisiones, en nuestras relaciones, familias y comunidades. En política, en particular, es bueno tener personas apasionadas, verdaderos creyentes, personas inteligentes con diferentes puntos de vista que chocan y se desafían entre sí. Pero a veces esas diferencias se vuelven mucho más arraigadas, extremas y separadas. Luego conducen a ciertos tipos de desprecio mutuo, a un amor por tu propio grupo o simplemente a un desdén por el otro grupo. Cuando pasa a eso y se prolonga, es cuando realmente comienza a volverse tóxico para el público, porque estamos recibiendo mucho odio y hostilidad en las noticias o a través de la cultura, las celebridades, etc., o se vuelve tóxico en nuestra propia vida porque de repente tenemos divisiones dentro de nuestra familia, comenzamos a sentirnos distanciados de las personas con las que solíamos poder hablar. Es ahí cuando pasa a un tipo diferente de dinámica que no es útil o no es tan útil como antes.

¿Qué ha podido ver del caso colombiano, donde los procesos de paz han sido un gran motivo de división y polarización?

Dado que estudio los procesos de paz, tiendo a adoptar una visión de largo plazo. Y es cierto que muchas veces cuando se alcanzan acuerdos de paz, hay saboteadores, personas que se sienten excluidas, frustradas o agraviadas por las condiciones del acuerdo. Y eso puede llevar a un periodo de división y resentimiento. Es desafortunado cuando algo como un tratado o un acuerdo de paz divide a una población. No es del todo sorprendente porque hay diferentes bandos, diferentes grupos y es un gran evento político que luego es convertido en un arma por diferentes actores. Pero eso no significa que las cosas tengan que empeorar. Hay una oportunidad, hay un momento en que una cantidad suficiente del público está harta de este tipo de idas y vueltas, y con un enfoque menos constructivo hacia el futuro del país. Ese es un buen momento para encontrar otra manera, una forma alternativa que no sea un extremo ni el otro, sino que realmente respete las necesidades e intereses de las personas en ambos lados de los problemas relacionados con esto.

Usted ha trabajado en el concepto de paz sostenible. Entonces, ¿qué es la paz sostenible? ¿Y hay algún ejemplo para usted que valga la pena mencionar?

Las sociedades sosteniblemente pacíficas son sociedades que durante 50 años, 100 años, a veces 300 años, han elegido intencionalmente vivir en paz. Costa Rica es un ejemplo, así como los países escandinavos, Nueva Zelanda, Mauricio y Botswana. Hay países y sociedades en todo el mundo que realmente eligen no luchar o recurrir a la guerra, o reducir la violencia tanto como sea posible internamente y con otras sociedades y naciones. Costa Rica, en 1948, salió de una sangrienta guerra civil. Y aprovechó esa oportunidad, cuando la gente estaba harta de la violencia y la guerra, para decir: "Elijamos un camino diferente, invirtamos en la educación como un lugar para promover la tolerancia, la aceptación, la resolución constructiva de los conflictos y para hacer crecer una nueva sociedad". Entonces reconocieron que tomaría tiempo y, si es posible, se necesita comenzar con las personas más jóvenes, porque son el futuro. Pero realmente se necesita socializarlos en una forma diferente de resolver problemas que se aleje de la violencia y se convierta en una especie de dinámica más constructiva entre personas con diferencias.

> "Al igual que la polarización tóxica, las dinámicas pacíficas sostenibles pueden convertirse en la norma".

Y supongo que esto tiene que ser una elección diaria, para no dar la paz por sentada.

Es un trabajo duro. He estudiado Mauricio. Es la nación más pacífica del continente africano. Y en realidad solo llevan unos 50 años en un proceso de paz, pero son muy intencionales en su forma de pensar sobre la paz. Los editores de los principales periódicos y medios de comunicación son muy intencionales al cubrir los eventos. No es que no cubran eventos, pero tienen cuidado de no simplificar demasiado y dividir a las personas o juntar a las personas más conflictivas solo para llamar la atención. Realmente quieren brindar contexto a sus espectadores. Así que es un trabajo duro. Es un país con muchos grupos religiosos diferentes que se unen y respetan el hecho de que existen estas diferencias. No es algo que simplemente sucede, pero al igual que la polarización tóxica, las dinámicas pacíficas sostenibles pueden convertirse en la norma. Y cuando las sociedades lleguen a eso, es muy poco probable que vuelvan a caer en la violencia. Es muy raro que sociedades sosteniblemente pacíficas retrocedan hacia la violencia dentro de la nación o en asuntos exteriores.

Recientemente publicó un texto sobre cómo aprovechar la crisis actual en la Universidad de Columbia, y habla sobre el concepto de "resetear". No solo teniendo en cuenta Columbia, sino el movimiento estudiantil en su conjunto en Estados Unidos y otros países: ¿es esta una oportunidad para "resetear" cosas importantes como instituciones, acuerdos sociales, políticas?

Hay algunas similitudes, pero tipos de eventos muy diferentes. Columbia en particular fue una especie de epicentro de esta crisis. Había habido protestas en otros lugares, pero no así. En Columbia se volvió muy problemático, muy rápido. Hay una variedad de razones para esto. Columbia está en la ciudad de Nueva York, que es un gran centro de medios, tiene la población judía más grande del mundo fuera de Israel. Entonces, hay razones por las que a menudo activistas y agitadores externos se aprovechan de cosas como lo que está sucediendo en el Medio Oriente y comienzan a convertirlos en armas y aprovecharlos para llamar la atención sobre una causa en un campus. También es dónde estaban los estudiantes, que muchos estudiantes se sintieron aislados en una especie de estado sin sentido. Y esto aportó propósito y claridad moral a la experiencia de su vida en el campus. Lo entiendo, creo que hubo un paralelo similar en 1968. Tuvimos un cuerpo docente que se expresó muy abiertamente y alentó las protestas. También hay una especie de negación del antisemitismo y el impacto de las protestas en los colegas y estudiantes judíos. Es una oportunidad para reiniciar y eso es lo que encontramos en sociedades como Costa Rica, donde salen de eventos horribles y dicen: "Está bien, realmente tenemos que desafiar nuestras suposiciones básicas sobre dónde ponemos nuestro dinero, qué esperamos en nuestro futuro". Es una oportunidad en los campus de todo Occidente, donde se ve el aumento de las protestas sobre Israel y Gaza. Es una oportunidad para que todos reflexionen sobre sus suposiciones y principios básicos y sobre lo que salió mal, pero también sobre lo que salió bien y sobre lo que podrían basarse y promoverse.

bibo
Bienestar Humano & Biodiversidad
EL ESPECTADOR

Contenido en alianza con:





Ambiente

www.elespectador.com/ambiente/bibo/ Facebook.com/BIBOCol @BIBOCol bibocol BIBOCol





Camino a la COP16

"Paz con la naturaleza": el mensaje de Colombia en la Cumbre Mundial de la Biodiversidad

La ministra de Ambiente, Susana Muhamad, será la presidenta de la COP16 que se realizará este año en Cali. Pero, ¿qué significa este encargo y cuáles son las ambiciones de Colombia?



La ministra de Ambiente, Susana Muhamad, será la presidenta de la COP16. /Cortesía

A finales de este año Colombia será la anfitriona de la Cumbre Mundial de la Biodiversidad, también conocida como Conferencia de las Partes, un evento que reúne a 196 países de todos los continentes, con el objetivo de evaluar y analizar las acciones tomadas desde todos los niveles para conservar la vida en el planeta.

Como parte de las funciones que implica ser sede del encuentro, el país tendrá la presidencia de la cumbre en su edición número 16 (COP16), y durante los próximos dos años, lo que significa que tendrá la tarea de presentar un plan de acción nacional e internacional, lograr un consenso entre las naciones y proponer nuevos enfoques para lograr cumplir el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, que establece un ambicioso programa hacia la consecución de las metas que buscan tener un mundo que viva en armonía con la naturaleza y la proteja. Estos objetivos deben cumplirse para 2030, en menos de seis años.

"Con esta presidencia esperamos influir en la agenda política de biodiversidad internacional en los próximos años. Esta agenda la hemos denominado "Paz con la naturaleza", que tiene como objetivo aterrizar cambios importantes que permitan que la sociedad en su conjunto se reconcilie con la naturaleza", explica la ministra de Ambiente. De acuerdo con Muhamad, se trata de cambiar la forma en la que producimos y vivimos para lograr modos de vida más sostenibles y que permitan proteger y conservar los ecosistemas y la biodiversidad.

Pero, ¿de dónde surgió esta visión, cuáles son sus fundamentos y, al final de cuentas, cuál es la propuesta que hace el Gobierno Nacional? La ministra Muhamad revela que son cuatro retos a los que se dará relevancia en este evento: que se apruebe el plan de trabajo global para los pueblos étnicos, que se tenga una meta clara de financiación para proteger la biodiversidad, evaluar cómo va el mundo en el cumplimiento de las 23 metas de biodiversidad a nivel global y establecer un marco justo de beneficios para los países de donde se extraen las cadenas genéticas.

»El Gobierno Nacional anunció cuatro de sus metas para la Cumbre Mundial de la Biodiversidad que se realizará este año en Colombia.

La financiación y las comunidades étnicas

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Ambiente, asegura que tiene cuatro metas para la COP de este año. La primera es que se establezca un objetivo claro de financiación que sea acorde a las 23 metas trazadas y adoptadas por el mundo hace dos años, que buscan detener la extinción de las especies para 2030 y su proliferación para 2050.

Estas consisten en adoptar medidas, como incluir la biodiversidad en todos los niveles de gobierno, restaurar el 30 % de los ecosistemas degradados, detener el tráfico de especies, entre otros.

Estas metas convierten a Colombia, y a otros países con grandes porcentajes de biodiversidad, en escenarios centrales, pues le ofrecen beneficios ecosistémicos a todo el mundo. Para ponerlo en perspectiva, Colombia es el tercer país más biodiverso del mundo (detrás de Brasil e Indonesia), el primero en riqueza de aves, orquídeas y mariposas, y el segundo con más plantas, anfibios, peces dulceacuícolas, reptiles, palma y murciélagos.

"En Colombia habitan 29.459 especies de animales, 4.068 especies de orquídeas, 37.659 especies de plantas y, además, tenemos cinco de las siete especies de tortugas marinas que habitan en todo el planeta. Nuestra riqueza endémica sobrepasa las 6.300 especies", explica el Ministerio de Ambiente.

De igual manera, su posición en el mundo es singular. Es el único país de Suramérica con acceso a dos océanos, lo que significa una superficie marina que casi iguala la misma área del territorio continental.

Esta área tan extensa, como profunda, alberga miles de especies de fauna y flora. En ellas, por ejemplo, se encuentran más de 600 especies de macroalgas con tamaños desde menos de un milímetro hasta los cinco metros de altura, cinco especies de pastos marinos (con la pradera más grande en La Guajira) y ocho especies de mangle, la mayoría distribuidas a lo largo de la costa Pacífica, ecosistemas que son prioridad para el Gobierno y sobre los cuales ya se desarrollan varios programas para su preservación.

Además de los recursos hídricos, Colombia es un país de bosques. Según estimaciones oficiales, estos representan el 51,9 % del territorio continental e insular del país. En otras palabras, contamos con 59.277.461 de hectáreas de bosque natural, es decir, más de 363 veces el tamaño de Bogotá.

"Colombia está catalogada como uno de los 12 países con mayor cobertura boscosa del planeta, representando cerca del 1,5 % del bosque en el planeta, lo cual a su vez aporta significativamente para que sea considerado un país megadiverso, solo superado por Brasil", agrega la cartera de Ambiente.

En este contexto, la Amazonia es un gran foco de biodiversidad y de servicios ecosistémicos para todo el planeta. En esta gran región habitan 1104 especies de peces, 68 % de la diversidad de peces de agua dulce del país, 9.793 especies de plantas y 69 especies de plantas endémicas. Asimismo, esta zona es responsable de una importante absorción de gases de efecto invernadero, así como de la estabilidad hídrica y la temperatura de la región

Colombia celebra el Día Internacional de la Biodiversidad

Este miércoles 22 de mayo se celebra el Día Internacional de la Diversidad Biológica, una fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas con el objetivo de la concienciación y el entendimiento de la importancia de la biodiversidad en el planeta.

Para Colombia se trata de una fecha de suma importancia, pues se trata del tercer país más biodiverso del mundo, el primero en riqueza de aves, orquídeas y mariposas. Además, el país está catalogado como uno de los 12 países con mayor cobertura boscosa del planeta, representando cerca del 1,5 % del bosque en el planeta, lo cual a su vez aporta significativamente para que sea considerado un país megadiverso, solo superado por Brasil.

Con esta riqueza, que provee servicios ecosistémicos fundamentales para la vida en el planeta, las autoridades y la comunidad científica hacen un llamado para la protección de la biodiversidad en todas sus expresiones.

Colombia es el país con la mayor riqueza de aves, orquídeas y mariposas.



y el resto del mundo.

Toda esta riqueza, no obstante, está en riesgo por diferentes amenazas que han dejado como consecuencia la pérdida de biodiversidad, que desemboca en un desequilibrio ecológico, pues la desaparición de especies puede alterar las interacciones y relaciones en el ecosistema, llevando a desequilibrios en las poblaciones de otras especies.

Aunque la mayor parte de la biodiversidad conservada se encuentra en territorios en donde habitan comunidades indígenas. "Recordemos que el 80 % de la biodiversidad está en manos de comunidades indígenas y comunidades locales, por eso Colombia quiere apoyar su voz y su rol en estos procesos, este es otro de nuestros objetivos en la COP16", explica la ministra de Ambiente.

La evaluación del avance de los compromisos

Otra de las metas claves es saber cómo avanza el mundo en los compromisos de biodiversidad. Este es un proceso en el que Colombia ya ha adelantado esfuerzos que se evidencian en decisiones informadas, el trabajo con comunidades y el abordaje transversal a la protección de la naturaleza.

Recientemente, el Ministerio de Ambiente lideró un exhaustivo proceso técnico y científico con la participación de institutos de investigación, universidades, asociaciones, centros de investigación y especialistas que buscaba dar un mayor conocimiento e información más detallada sobre qué les estaba pasando a las especies y el punto de no retorno de nuestra biodiversidad.

Esta investigación encontró que Colombia cuenta con 75.157 especies, de las cuales 2.106 están amenazadas, una cifra que incrementería aproximadamente a 800 especies en siete años. Entre los principales factores que afectan la biodiversidad están la deforestación de cuencas por agricultura y minería, la contaminación por vertimientos, el desarrollo urbano, la densidad poblacional, la intervención humana, la disminución de los humedales y, por supuesto, el cambio climático.

"Entre la fauna amenazada se encuentran el tití cabeciblanco, el pez sierra, la tortuga del río, el manatí amazónico y del Caribe, la abeja amazónica, el bagre, la turpia real, entre otros", indica el Ministerio de Ambiente.

Este conocimiento, según el Gobierno Nacional, ha sido incorporado en un plan de acción que busca salvar la biodiversidad a partir de cinco puntos: acuerdos sociales de conservación con las comunidades, la consolidación de la economía forestal y de la biodiversidad, agenda ambiental para la paz, fortalecimiento institucional en los territorios, investigación criminal para llegar a los determinadores de la deforestación y despliegue de la Fuerza Pública.

Además de esto, en el país se han implementado programas como "Conservar Paga", el cual ha triplicado los incentivos para las familias que se comprometen a la no deforestación del bosque, con pagos de hasta $900.000 en los departamentos de Caquetá y Guaviare, y que en los próximos meses llegarán a más de 10.000 familias beneficiadas.

Por su parte, el Gobierno Nacional ha adelantado inversiones históricas para proteger la Amazonia de la deforestación. Por ejemplo, el Fondo para la Vida y la Biodiversidad movilizó recursos históricos de $1.3 billones para esta región. En 2023 se invirtieron $508.535 millones y para 2024 ya se aprobaron $600.000 millones más con este propósito.

Otra de las acciones que se destacan en los últimos meses es la declaratoria del nuevo Parque Nacional Natural, el número 61 del país, la Serranía de Manacacías, que cuenta con más de 68.000 hectáreas nuevas protegidas.

Con esta nueva área protegida se busca fortalecer la protección de los bosques, las fuentes hídricas y la fauna que presenta algún grado de amenaza, así como salvaguardar especies como la danta, el venado de cola blanca, la tonina, el jaguar, la tortuga charapa, el caimán llanero, la nutria gigante, el paujil colicastaño, el oso palmero y, entre otros, el armadillo gigante. La idea es llevar todos estos procesos a un escenario internacional.

El plan para el mundo y los recursos genéticos

Con todo este contexto y experiencia, el país busca consolidarse como un referente mundial en la lucha por conservar la biodiversidad en el planeta, y en el centro está la visión de tener "Paz con la naturaleza".

"Esto último implica tener que hacer cambios económicos, pero también tener en el centro de la agenda la influencia que tienen los conflictos armados y los derechos humanos de las personas que defienden la naturaleza en la apuesta por la biodiversidad", explica la ministra de Ambiente.

Una de las apuestas más innovadoras que serán lideradas por el país es la de construir un plan de beneficios sobre cadenas genéticas, para que la industria retribuya justamente a todos los países megabiodiversos que alojan, en sus territorios, la riqueza natural del planeta.

Con estos elementos, el país se prepara para ser sede de la Cumbre Mundial de la Biodiversidad y lograr un acuerdo mundial para tener "Paz con la naturaleza".

> "Con esta presidencia esperamos influir en la agenda política de biodiversidad internacional en los próximos años. Esta agenda la hemos denominado 'Paz con la naturaleza', que tiene como objetivo aterrizar cambios importantes que permitan que la sociedad en su conjunto se reconcilie con la naturaleza".
>
> **Ministra de Ambiente, Susana Muhamad**

Turismo en breves

Buenas proyecciones

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) proyecta que 2024 será un año clave para los viajes y el turismo en Latinoamérica, contribuyendo con US$385.900 millones a su PIB, superando en más del 6 % la cifra registrada en 2019.

Nuevas rutas de Satena

A partir del 15 de junio Satena ofrecerá vuelos diarios Bogotá-Villavicencio-Bogotá, desde el 17 del mismo mes iniciará operaciones en la ruta Villavicencio-San José del Guaviare-Villavicencio, mientras que desde el 18 será en la ruta Villavicencio-Arauca-Villavicencio.



/ MinComercio

Destino líder

Colombia se consolida como el mejor país para pajarear. Así lo demuestran las cifras que dejó la jornada Global Big Day, en la que en el país se registraron 1.558 especies y se reportaron 12.007 listados, superando a países como Perú, Brasil, Ecuador e India.

Más vuelos a San Andrés

Wingo incrementa su capacidad en la isla hasta en un 75 % con seis frecuencias adicionales. La aerolínea ofrecerá vuelos diarios entre la ruta San Andrés–Barranquilla–San Andrés a partir del 28 de octubre y para San Andrés–Cartagena–San Andrés desde el 11 de diciembre.

Mundo Destinos

Se acercan los Juegos Olímpicos París 2024 y la Copa América

Importancia del turismo deportivo: tendencias y cifras destacadas

De qué se trata este nicho del sector de los viajes, su relevancia para los destinos, el perfil de los viajeros e información sobre próximos eventos.



El turismo deportivo desempeña un papel clave en la mejora del crecimiento económico y el desarrollo social en muchos destinos. / Getty Images



MARÍA ALEJANDRA CASTAÑO CARMONA

mcastano@elespectador.com
@Malecc1

El turismo deportivo es uno de los sectores que crecen más rápido en el turismo. Según ONU Turismo, organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, cada vez son más los turistas interesados en actividades deportivas durante sus viajes, tanto si los deportes son el principal objetivo de esa travesía como si no.

Esto lo comparte el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), quienes, en su última cumbre mundial, desarrollada a finales de 2023, en Kigali, capital de Ruanda, compartieron que el mercado mundial del turismo deportivo estaba valorado en US$5'879.000 millones en 2022 y se prevé que se expandirá a una tasa de crecimiento anual compuesta del 17,5 % entre 2023 y 2030, lo que pone de relieve el enorme atractivo de esta industria.

"Cuando los destinos combinan el amor por el deporte con destinos únicos pueden crearse experiencias nuevas y variadas para los viajeros", fue una de las conclusiones de los expertos del WTTC en la charla dedicada al turismo deportivo.

En términos de ingresos, el segmento del fútbol dominó el mercado con una cuota superior al 37 % en 2022, según el "Informe de análisis de participación y tamaño del mercado de turismo deportivo de GVR 2023".

Los eventos deportivos de diversos tipos y magnitud atraen a los turistas como participantes o espectadores y los destinos intentan añadir su sabor local para distinguirse y proporcionar experiencias locales auténticas.

Según ONU Turismo, los megaeventos deportivos como los Juegos Olímpicos y la Copa del Mundo pueden actuar como catalizadores del desarrollo turístico si se aprovechan adecuadamente en términos de creación de marca del destino, desarrollo de infraestructuras y otras ventajas económicas y sociales.



Ver jugar en vivo a su selección de fútbol es el sueño de muchos. / EFE

Daniel Figueroa, gerente comercial de Viajes Falabella Colombia, respalda esta afirmación y dice que "el turismo deportivo ha sido muy importante en el mundo, ya que combina la pasión por el deporte con la oportunidad de viajar y conocer nuevos lugares. Tiene varias perspectivas que van desde la económica, por la generación de empleo en los sitios en los que se llevan a cabo los eventos, hasta inversión en escenarios; además, promueve el turismo local e internacional". Y agrega: "Durante los últimos años hemos visto un aumento en el interés de los viajeros por este nicho del turismo. Hay unos eventos que llaman más la atención del público, entre ellos los torneos internacionales de fútbol, la F1, el Torneo de Roland Garros y las competencias de ciclismo. Por esta razón, en Viajes Falabella venimos, desde hace varios meses, trabajando en un servicio de eventos y viajes a tu medida". Por lo tanto, por estos días, cuando estamos a pocos días de los Juegos Olímpicos de París 2024, que se realizarán del 26 de julio al 11 de agosto, y la Copa América, que se celebrará en Estados Unidos del 20 de junio al 14 de julio; estos eventos son claves para la imagen de los destinos, pues no solo se preparan para recibir a los deportistas que compiten, sino también a sus familiares y acompañantes, y a todos los viajeros amantes de diversos deportes, que sueñan con ver en vivo una competición o simplemente buscan contagiarse de la energía atlética que ronda por los días en que se hacen los eventos deportivos.

"Sabemos que este tipo de encuentros deportivos generan grandes expectativas para los aficionados; por ejemplo, para la Copa América tenemos un aumento del 105 % en las reservas durante las fechas del evento. En particular, para las fechas del primer partido de la selección de Colombia con Paraguay, en Hous-

Aumentan las reservas de pasajeros internacionales

Según los últimos datos proporcionados por ForwardKeys, firma consultora de turismo, sobre las reservas aéreas internacionales hechas por pasajeros extranjeros con destino a Colombia, para el período de mitad de año (junio-agosto) de 2024 estas están experimentando un notable aumento, pues se estima que más de 185.000 pasajeros han realizado reservas activas, marcando un incremento del 7,9 % en comparación con el mismo período del año anterior.

Según los datos compartidos por ProColombia, los principales países emisores son Estados Unidos, España, Costa Rica, Francia y Puerto Rico. Desde EE. UU. se desplazarán un 37,4 % del total, lo que representan 65.879 pasajeros. Asimismo, se espera que Bogotá sea la principal ciudad receptora de pasajeros internacionales durante este período, Le siguen Medellín y Cartagena. Además, destinos como San Andrés, Armenia y Cúcuta muestran un incremento en la llegada de pasajeros internacionales.





/ Getty images

ton, Texas, tenemos más de 140 colombianos que han reservado sus vuelos y hoteles a través de nosotros y la tendencia crece en las últimas semanas", confiesa Daniel Figueroa.

Principales tipos de viajeros

Entre tanto, Dagoberto Ospina, director de Tornus, agencia creativa de turismo, dice que "las demandas por parte de los turistas potenciales se centran en aspectos vinculados a los estilos de vida, la alimentación saludable, el servicio y trato personalizado o la disposición de una oferta turística digitalizada que facilite la elección del destino y las experiencias".

Según el experto, los principales tipos de viajeros asociados al turismo deportivo son:

- Menores y sus acompañantes.
- Competidores de élite (patrocinado y con *staff* acompañante).
- Deportistas profesionales o de alto rendimiento buscando dónde entrenar.
- Deportista popular (mayor de 30 años con un nivel socioeconómico alto, buena formación y participante de competiciones multitudinarias).
- *Staff* de eventos y jurados.

De igual manera, Dagoberto Ospina comparte que, de acuerdo con el informe "Año deportivo 2023", de Strava —comunidad digital líder de las personas activas, con más de 120 millones de deportistas—, se pueden identificar estas tendencias en la práctica deportiva:

El turismo deportivo desempeña un papel cada vez más importante en la diversificación económica, el crecimiento y el desarrollo sostenible de los destinos.

- Aumento significativo en la práctica de deportes de montaña, con el *trail running* y el senderismo, triplicando su popularidad en la plataforma en los últimos tres años.
- Crecimiento del ciclismo en diferentes variables (*gravel*, bicicletas eléctricas y ruta) y el valor de los grandes fondos.
- Expansión notable de deportes urbanos, con un incremento del 171 % en la participación en maratones y carreras.
- Incremento sustancial del turismo deportivo internacional, con actividades deportivas registradas en el extranjero creciendo un 101 % en 2022, comparado con el 3 % en 2019.

Finalmente, para aprovechar todos los recursos y beneficios de Colombia como destino turístico de clase mundial, Daniel Figueroa dice: "La geografía, ubicación, el clima, la capacidad hotelera y los diferentes escenarios deportivos que tiene el país permiten que sea un lugar atractivo para llevar a cabo estos eventos. El país ha sido anfitrión de eventos como la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA 2011™, la competición equivalente en hombres, y la Copa Mundial de Futsal de la FIFA 2016™; este año tendremos la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA Colombia 2024™, que se celebrará del 31 de agosto al 22 de septiembre".



Una iniciativa de:



www.elespectador.com/justicia-inclusiva/
#JusticiaInclusiva

Justicia Inclusiva · @EEjustinclusiva · @EEjusticiaInclusiva · @eejusticiainclusiva

JusticiaInclusiva

Con enfoque de género

La apuesta de la Fiscalía para que la justicia llegue a los pueblos indígenas

Desde hace ocho meses el ente acusador viene haciendo protocolos y acuerdos de entendimiento para que los fiscales e investigadores de la entidad sepan cómo ofrecer justicia a las comunidades indígenas.

REDACCIÓN JUDICIAL

La justicia indígena puede ser vista como un proceso colaborativo. Cada generación de caciques, taitas y líderes contribuyó con su experiencia a que, de acuerdo con su cosmovisión y costumbres ancestrales, se juzguen las faltas que se dan en sus comunidades. Cada "delito", como se conocen las violaciones al Código Penal, se resuelve a través del diálogo y se intenta que el tejido social, desgarrado tras esos actos, se repare. Pero desde la Constitución de 1991, aplicar este tipo de justicia ha tenido un problema para los indígenas: la falta de entendimiento que hay, en todos los aspectos, entre la jurisdicción ordinaria, utilizada por todos los demás colombianos, y la propia.

El Espectador conoció dos protocolos que firmó la Fiscalía General de la Nación con al menos 20 grupos indígenas de Cauca y Putumayo para que las justicias ordinaria y la étnica puedan trabajar de la mano. Esta iniciativa, además, intenta cerrar esa brecha que ha existido desde que la Constitución reconoció la identidad étnica tanto a indígenas como a grupos afros. La firma de este documento compromete a todo el Estado a estar más cerca de las necesidades de estos grupos que tras un asesinato, violencia sexual u otro delito prácticamente han tenido que resolver los conflictos por su cuenta.

Estos "protocolos de entendimiento", como se les llamó, son documentos oficiales que, por primera vez en la historia judicial de Colombia, comprometen al Estado a que fiscales, jueces y abogados comprendan cómo funciona la justicia en los resguardos indígenas y cómo actuar cuando alguno de sus habitantes tenga una necesidad jurídica.

Luego de la firma, y por medio de capacitaciones, talleres y acuerdos de entendimiento, el ente investigador se ha enfocado a que en Putumayo y Cauca, dos de los departamentos con más indígenas en su territorio, ambas jurisdicciones puedan trabajar de la mano y auxiliarse para resolver cualquier necesidad que los indígenas tengan. El acercamiento entre la Fiscalía y los grupos indígenas fue apoyado por el programa de Justicia Inclusiva de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).

Para José Evaristo Garcés, autoridad indígena que participó en la firma de los acuerdos de entendimiento en Putumayo, "es importante el protocolo y que sea una herramienta fundamental, así como una directriz, para sacar adelante todos los conocimientos entre ambas jurisdicciones. Se busca lograr que lo indígena y lo ordinario llegue a un encuentro de voluntades y que la justicia sea posible".

> "Se busca lograr que lo indígena y lo ordinario llegue a un encuentro de voluntades y que la justicia sea posible".
> **Protocolo de entendimiento**

Un paso más cerca de las mujeres

Uno de los avances más significativos en la firma de los protocolos es acercar la justicia a las mujeres. Es común que, en las comunidades indígenas, las decisiones estén dominadas por hombres, ignorando la capacidad de las mujeres para desempeñar roles a la hora de ofrecer respuestas. El acuerdo de entendimiento busca que la justicia involucre y escuche a esta población que es blanco de violencia sexual, embarazo adolescente o, en algunos escenarios, tiene la responsabilidad de mantener económicamente el hogar mientras debe cuidar de los hijos y sus parejas.

Para ello la Fiscalía organizó talleres y capacitaciones sobre cómo las mujeres pueden denunciar, documentar e interponer denuncias por haber sido víctimas de este tipo de agresiones. En Putumayo, por ejemplo, el ente investigador impartió cursos a 120 mujeres para que conocieran las rutas de atención y cómo abrir procesos penales cuando sufren violencia de género.

La falta de inclusión de las mujeres en las comunidades indígenas conlleva, según explica el Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric), "uno de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas (...) puesto que se desarrollan dentro de realidades desiguales, con una coyuntura adversa para quienes defienden la vida y los territorios". Solo en 2022, el Cric documentó al menos 700 casos de agresiones, golpizas o violencias sexuales contra las mujeres de su resguardo.



Solo en 2022, el Cric documentó al menos 700 casos de agresiones, golpizas o violencias sexuales contra las mujeres de sus resguardos. / EFE

Antes, cuando un acusado de acceso carnal violento que pertenecía a un resguardo indígena era procesado, usualmente se daban conflictos de competencias entre la jurisdicción especial indígena y la ordinaria. Esto demoraba meses en solucionarse y dejaba a las víctimas esperando un pedido de justicia que no llegaba.

Con los protocolos de entendimiento, las comunidades se han comprometido a garantizar justicia a todos los involucrados. Las mujeres, por su parte, son escuchadas y pueden avanzar en una denuncia penal, mientras que a los agresores se les garantiza que, en caso de no hablar español, un traductor pueda hacer presencia en las audiencias de imputación y los juicios para que sus derechos sean respetados. Además, se han modificado los reglamentos internos de justicia indígena para que en lugar de continuar siendo violentadas, puedan denunciar y ser reparadas por lo que han sufrido.

Entre más justicia, mejor

Aunque los protocolos se firmaron hace meses, es hasta ahora que las comunidades indígenas están viendo los efectos positivos que trae el hecho del acercamiento del Estado y la Rama Judicial a ellos. En su contenido se establece que el propósito está dirigido a que los casos sean resueltos y que las autoridades étnicas puedan apoyarse en la Rama Judicial para poder llevar a buen puerto los problemas. Se habla explícitamente que el docu-

Funcionarios judiciales se capacitaron en temas de género y justicia

Jueces y magistrados de todo el país concluyeron este martes una jornada de capacitaciones para poder administrar justicia con enfoque de género. El evento, organizado por el Consejo Superior de la Judicatura, estuvo enfocado a enseñar a todos los eslabones de la Rama Judicial cómo utilizar el enfoque de género frente a los cientos de expedientes que llegan a sus despachos.

El espacio contó con dos jornadas y participaron también integrantes de la Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia y colectivos de mujeres que han sido víctimas del conflicto armado y violencia sexual, como Afrodes o la organización Comadre. Además hubo espacio para que jueces, encargados de temas laborales, civiles o incluso de restitución de tierras, aprendieran sobre el enfoque de género.

Este es el quinto espacio en que se sensibiliza a los integrantes del sistema judicial a impartir justicia teniendo en cuenta que con sus fallos no se revictimice a las poblaciones que han visto sus derechos vulnerados.

> “Se han logrado cambios sensibles y estratégicos que han avanzado en el acceso a la justicia de las mujeres”.
>
> Gloria López, presidenta Comisión Nacional de Género



> “Se espera construir diferentes rutas de articulación con la jurisdicción ordinaria con el fin de prevenir, regular, armonizar y restablecer los comportamientos negativos que afectan la armonía y el equilibrio de la comunidad”.
>
> José Evaristo Garcés, autoridad indígena

mento intenta respetar la autonomía que la Constitución les otorgó a los indígenas, no sin comprometer al Estado a que coordine, sea ágil y proteja a quienes son víctimas de algún delito por parte de personas indígenas.

“La presencia de esta gran diversidad, de personas indígenas en los territorios, requiere atención especial en términos de justicia para fortalecer la pervivencia y armonía de esas comunidades (...). Esta es una línea base para la construcción de guías específicas para la coordinación, cooperación y actuación respetuosa frente a los principios de administración de justicia indígena”, explica el documento.

Antes, las autoridades indígenas podían recurrir a “juicios” internos en los que se dictaba una pena a quien violara las normas en los territorios. Ahora, con el protocolo, los caciques pueden solicitar asesoría e intervención de todo el aparato estatal para asesorarse y beneficiarse de sus servicios. Por ejemplo, una menor de edad indígena que sea violentada sexualmente, desde la firma del protocolo, puede recibir atención psicosocial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y su caso, como sucede a diario con los demás expedientes judiciales del país, puede tener veeduría de la Defensoría, Procuraduría y Contraloría.

Además, desde la firma de esos documentos el Estado y los líderes indígenas se comprometieron a crear una ruta de casos urgentes que, en algunas ocasiones, llevan meses o años sin resolución. Este es el escenario de homicidios, violencia sexual o delitos relacionados con estupefacientes en los que hay una persona indígena involucrada y que, por conflicto de competencias y demora en los procesos, no ha visto justicia.

Finalmente, el protocolo promete crear una base de datos, construida por los indígenas, para que el Estado sepa a ciencia cierta cuántos delitos se dan en cada uno de los resguardos, quiénes fueron los responsables y si, a fin de cuentas, estos hechos se resolvieron o permanecieron impunes. Este punto de los acuerdos, considerado como el más complicado por quienes firmaron el protocolo, ya ha sido puesto en marcha y se actualizará anualmente.

Entender y cooperar

La forma de impartir justicia entre indígenas y jueces es muy distinta. Un funcionario judicial, que durante toda su carrera profesional ha estudiado leyes, códigos y decretos, suele ser ajeno a las lógicas indígenas para abordar el delito. Cuando un expediente que corresponde a la jurisdicción indígena llega a su despacho, aunque sea similar a los otros que recibe, debe tratarlo con un enfoque diferencial.

Pero ese es el principal problema: no hay diálogo ni comprensión entre ambas jurisdicciones. Por ejemplo, Isamary Marrugo, magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, aseguró que durante sus tres décadas de experiencia en el sistema judicial no había tenido la oportunidad de sentarse frente a frente con líderes de consejos comunitarios negros para hablar sobre cómo articular la justicia. Y ese mismo escenario se replica por todo el territorio con fiscales, magistrados y abogados.

El protocolo, explica la Fiscalía, busca disminuir ese desconocimiento. Desde el idioma en que se tramita un caso hasta la óptica para entender qué es un delito y cómo resolverlo, son varios los retos que hay para que la justicia ordinaria pueda entender y trabajar de la mano con la jurisdicción indígena.

“Se espera construir diferentes rutas de articulación con la jurisdicción ordinaria con el fin de prevenir, regular, armonizar y restablecer los comportamientos negativos que afectan la armonía y el equilibrio de la comunidad (...). Se busca que todos encuentren herramientas para mejorar los mecanismos de intervención de las problemáticas delictivas que ocurren”, explica el documento.

Hasta el momento la Fiscalía ha firmado acuerdos para entenderse con 37 de los 115 pueblos indígenas que habitan en el país, al menos 20 de esos con ayuda de instituciones internacionales. Si bien su objetivo principal es el de acercar la justicia a las comunidades étnicas, también busca que algunos de los líos legales que se dan en los resguardos, que usualmente quedan impunes o insatisfechos para quienes lo sufren, se superen.

Aún queda mucho camino por recorrer para que estos protocolos tengan el efecto esperado. Por un lado, la desconfianza que las comunidades tienen frente a deudas históricas que el Estado ha tenido con ellas no se evaporará de un momento a otro. Los integrantes de los resguardos, acostumbrados durante décadas a usar la justicia indígena u optar por el silencio, tampoco denunciarán con facilidad lo que tradicionalmente han resuelto a través del diálogo o lo que ellos llaman “cultura oral”. Pero según manifestó la Fiscalía Seccional de Putumayo, es un primer paso necesario para que la Rama Judicial y el Estado, que han permanecido alejados de las comunidades étnicas, lleguen y hagan presencia donde históricamente los han necesitado.

> » Las mujeres son escuchadas y pueden avanzar en una denuncia penal, mientras que a los agresores se les garantiza que, en caso de no hablar español, un traductor pueda hacer presencia en las audiencias y juicios para que sus derechos sean respetados.

EL ESPECTADOR
FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano Gutiérrez**

Gova



Quebrados

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004 **fcano@elespectador.com**

EE
El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI

ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. **www.elespectador.com**
Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche.
Gerente Comercial: Monica Cortés Montoya, mccortes@elespectador.com | **3112295911.**
Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, jaguirre@elespectador.com | **31640**

El desespero de Mordisco lleva al terror

IVÁN MORDISCO Y SU GRUPO DE CRIMINALES siguen traicionando a Colombia en su intento por desafiar al Gobierno de Gustavo Petro. Los ataques recientes en Cauca, además de ser ruines, muestran el desespero de los miembros del Estado Mayor Central (EMC) por hacer sentir su fuerza. La respuesta de la Casa de Nariño es la única posible ante la irracionalidad: reforzar la presencia de las autoridades, insistir en la "ofensiva total" que el presidente Petro decretó hace un par de semanas y seguir apretando a los delincuentes.

Los hechos son deplorables. Con una explosión, Iván Mordisco y su grupo asesinaron a un menor de edad y a un hombre de 67 años que se movilizaban por la vía que conecta a Corinto con Miranda (Cauca). Después, a punta de ráfagas de fusil y lanzamiento de tatucos contra la estación de Policía de Morales, también en Cauca, asesinaron a dos uniformados. Finalmente, en Jamundí (Valle del Cauca), detonaron una moto bomba contra un hotel donde se hospedan los policías que llegaron a reforzar la seguridad de la zona. Este último ataque dejó a tres niños y a un policía heridos. Tanto dolor, tanta devastación, ¿con qué objetivo? Cualquier aspiración para tener reconocimiento político ha desaparecido para demostrar que este sector del EMC lo que desea es mantener su control territorial a punta de violencia.

Por eso, la única reacción posible es la tomada por el Gobierno Petro. En su cuenta de X, el presidente dijo que "la ofensiva contra el EMC en Cauca es total". Se estableció un consejo de seguridad permanente en la región y se hizo un cambio clave en la cúpula del Ejército: el general Luis Ospina, de desempeño opaco en la comandancia, fue reemplazado por Luis Emilio Cardozo, militar vallecaucano que estaba en retiro. El Ministerio de Defensa señaló que "el Gobierno confía en que la vasta experiencia y el liderazgo del general Cardozo serán fundamentales". Esperamos que así sea. El mandato es doble: por un lado, demostrar que el Estado colombiano puede ejercer control sobre los territorios en disputa y perseguir a los criminales, mientras que al mismo tiempo garantiza los derechos humanos. La promesa con la llegada de Iván Velásquez a la cartera fue erradicar las prácticas de administraciones pasadas para justificar abusos de autoridad en aras de la seguridad. Es la oportunidad de demostrar que el Estado puede alcanzar la seguridad sin tener por qué desviarse de la legalidad.

> "La ofensiva total es una respuesta necesaria a la violencia de un sector del EMC, mientras el país sigue buscando la paz".

Nos encontramos, una vez más, en la situación que tanto conoce Colombia: llevar a cabo negociaciones de paz en medio de la violencia. Es necesario, sin embargo, que el Gobierno demuestre que cualquier desafío a la estabilidad y la paz es respondido con el poder de la fuerza pública, protegiendo a las poblaciones. Lo señaló la vicepresidenta Francia Márquez: "Queremos decirles al Cauca y a su gente que no están solos, que no vamos a cesar en la búsqueda de unas mejores condiciones de vida, con paz y dignidad". Es responsabilidad del Gobierno cumplir con esas promesas.

Es cierto que el refuerzo en seguridad llega tarde en la administración Petro, que calculó erradamente la voluntad de paz de todos los alzados en armas. La mano del diálogo puede seguir extendida, pero necesita ir acompañada de la fuerza del Estado, para que no sigamos viendo crecer el miedo.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a **elespectadoropinion@gmail.com**

Años de entrampamientos contra Cepeda... y siguen

CECILIA OROZCO TASCÓN



EL SENADOR IVÁN CEPEDA, UNO DE los líderes más persistentes de la izquierda colombiana en por lo menos dos décadas de arriesgado trabajo público, es admirado por muchos y odiado por otros. Pero ni los de allá ni los de acá desconocen que ha sido, primero, consistente en sus ideas; segundo, respetuoso en el lenguaje, aun en el más áspero de los debates, pero inflexible con la rectitud de su conducta, certificada hasta por la propia Corte Suprema que tuvo que examinarlo cuando Uribe lo denunció, en 2012, como presunto autor del delito de compra de testimonios en las cárceles. Como todo el país sabe, Cepeda fue absuelto en 2018 del ilícito que el expresidente le endilgó. Su inocencia fue demostrada con certificaciones oficiales del Gobierno y el Congreso de entonces que habían extendido autorizaciones para que algunos parlamentarios, entre ellos Cepeda, entrevistaran a presos de grupos alzados en armas para explorar posibilidades de negociaciones de paz.

Irónicamente, el denunciante terminó encausado por el tipo penal de soborno a testigos que le achacó a Cepeda. Los investigadores de la Corte encontraron que la trama era al revés: con la grabación de múltiples llamadas telefónicas, descubrieron que el expresidente y unos miembros de su círculo estaban desplegando una estrategia de convencimiento en las prisiones para que exparamilitares condenados hicieran afirmaciones falsas en contra del parlamentario. Unos 20 "testigos" previamente arreglados con promesas de diversos beneficios dijeron mentiras ante los operadores judiciales para destruir a Cepeda: unos, de la cárcel de Cómbita; otros, de los temibles reclusorios de Itagüí y Palmira; en Estados Unidos buscaron a un extraditado del narcoparamilitarismo con el objeto de conseguir un escrito firmado por él en que se contradecía a sí mismo. Cuando la justicia puso las piezas en su sitio, pasó lo que tenía que pasar: Uribe y dos de sus más cercanos operadores, el abogado Cadena y el exrepresentante Prada, enfrentan, hoy, respectivos juicios por su responsabilidad en ese caso.

Cepeda salió incólume, pero esta que acabo de recordar no es la única vez en que han buscado la forma de entramparlo. En épocas del tétrico DAS, fue chuzado por agentes inescrupulosos que seguían las instrucciones del gobierno de la época (2002-2008). En el gobierno Duque fue denunciado por otro subalterno de Uribe, el exrepresentante Edward Rodríguez por presunto "asesoramiento a grupos armados". Resulta que el congresista también había hecho parte de las incipientes conversaciones con el ELN en Cuba, de nuevo, autorizado por el gobierno Santos. El comisionado de Paz de Duque, Miguel Ceballos, negó que hubiera constancia de tal delegación en Presidencia. Cuando Cepeda exhibió los mensajes de WhatsApp intercambiados entre su celular y el de Ceballos con la remisión de los permisos oficiales, ambos, Rodríguez y Ceballos, se escondieron: nunca se retractaron.

El episodio en tiempos del fiscal Néstor Humberto Martínez tampoco es menor: el caso conocido como el de entrampamiento a Santrich —en realidad, a la JEP— por parte de agentes extranjeros y de funcionarios de esa Fiscalía contenía una parte que incluía a la esposa de Cepeda a quien trataron de contactar, precisamente con una trampa, para poder acusarla. Por suerte, ella nunca asistió a las citas que le pusieron. Falta espacio para contar las ocasiones en que el senador del ahora conformado Pacto Histórico ha sido perseguido por entidades estatales y por sus más altos funcionarios. Cepeda enfrenta, ahora, un nuevo embate. Aseguró, esta semana, que tiene información de que un cabecilla del Clan del Golfo amenaza con involucrarlo en actos criminales. ¿Quién o quiénes estarán detrás de un tal alias Chiquito Malo? Les aseguro que a ese delincuente no se le ocurre, solo, esa maniobra.

Nieves



Esas guerras perdidas

EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS
MARIO MORALES



EN POCAS NACIONES, COMO LA NUESTRA, las desgracias y tragedias, las previsibles y las que no, tienen un lugar en el calendario de manera irremediable, como una condena.

Es lo que deben pensar los habitantes de Morales (Cauca) tras lo ocurrido este fin de semana, expuestos a la buena de Dios, sin que nadie haya hecho nada por ellos, salvo "investigaciones exhaustivas", reportajes extractivos y visitas protocolarias *post mortem*.

Y como ellos, Toribío, Caldono, Argelia y El Tambo en el mismo departamento, que se disputan el cruel horror de ser los municipios más asediados por la violencia en la historia de nuestro país. Pero en otros departamentos, como Nariño, Huila, Caquetá, Arauca, Antioquia y Santander, también podrían levantar la mano para dar testimonio de ese círculo vicioso.

Lo mismo podrían decir en La Mojana a la hora de las inundaciones, en La Guajira a la hora de la sed y del hambre infanticidas, en centros de detención convertidos en antros de impunidad cuando no en escuelas registradas del crimen.

Solo por permitir esa recurrencia impune y vergonzosa deberían dimitir, hacerse a un lado, declararse impedidas autoridades que, con el cuentico ese de problemas estructurales, se lavan las manos mientras cambian un comandante acá, cierran un contrato dudoso allá o dan hipócritamente palmaditas de pésame.

Se convencieron y, con su retórica barata, nos convencieron de que esos son territorios vedados, de que no hay nada que hacer, de que así somos. Han logrado hacernos perder la fe en los procesos de diálogo, las amnistías, las reformas o los tales acuerdos, que aquí se han ensayado casi todos sin resultados duraderos.

Algo habría que hacer con esas guerras perdidas, pero, más que nada, algo habría que hacer con esos políticos derrotados, incapaces o, en algunos casos, cómplices, que saben dónde está el problema y quizás la forma de solucionarlo, pero no lo hacen. Sí, guerras perdidas.

@marioemorales

Mheo



Polémica en la Nacional

Llegar a 2050

ANDRÉS HOYOS



VOY A PONERME OPTIMISTA Y DECIR que viviré hasta los 90 años, incluso alguito más. De los cinco miembros de mi familia materna , tres pasaron de esa cifra. Dado mi estado de salud, no es imposible. Claro, también podría firmar la planilla pasado mañana, pero la fantasía fantasía es. Según todo esto, a mí lo que de veras me incumbe es lo que sucederá de aquí a 2050. Los pronósticos, claro, nunca paran ahí. Antes por el contrario, es después de esa fecha cuando se ponen inquietantes de verdad, ya que a partir de ahí se espera lo crucial. Dicen los cálculos actuariales que un niño que nazca hoy y pase los riesgos de la primera infancia vivirá hasta pasado el año 2100. O sea que son ellos quienes deberán lidiar con las consecuencias de los yerros del presente, para no hablar de sus hijos y nietos. Ahora bien, si algo va quedando claro es que para solucionar lo que el planeta les encargue tendrán una educación en promedio muy superior a la actual. Dicho de otra forma, verán problemas graves y estarán capacitados para afrontarlos.

El recurso natural más importante de todos, la inteligencia humana, ha sido muy mal explotado en el pasado, con claras y notables excepciones. Tiene que quedar claro que su cultivo debe empezar en la infancia y adolescencia. "Reiniciar" la mente de una persona de 40 o 50 años, por así decirlo, no tiene resultados muy prometedores, a menos que desde antes se haya "programado" para los reinicios constantes, o sea, para aprender de forma constante.

Uno lee por ahí crónicas de infantes prodigio que lo siguieron siendo; otros no. Sin embargo, para el futuro de la especie importa sobre todo la creatividad promedio de millones y millones de habitantes, claro, sin despreciar los aportes de los grandes inventores y descubridores, que por lo que se ve siguen surgiendo a buen ritmo. Dos casos de éxito vienen a la mente. El primero es la preservación de la capa de ozono, condenada a desaparecer hace un cuarto de siglo, con el riesgo de un aumento catastrófico del cáncer en la piel de millones de personas. Pues bien, se hizo lo que había que hacer y hoy esta capa está casi reparada del todo. El otro ejemplo fue el COVID-19, una amenaza de millones que hoy está cerca de haberse controlado en el mundo por la vía de las vacunas. O sea que cuando los riesgos colectivos muestran de forma clara e incuestionable una amenaza, la inteligencia humana se pone en raudo movimiento y produce resultados muy favorables muy rápido. Antes de la fecha del título muchas cosas se van a ensayar. Una que tendrá gran protagonismo, les guste o no a los puristas, es la geoingeniería, o sea, la decisión consciente y meditada de usar la ciencia y la ingeniería para afectar el medioambiente en una dirección virtuosa, por ejemplo, devolviendo una parte de la luz solar al espacio exterior o intensificando el consumo de CO_2 mediante un aumento artificial de la fotosíntesis de los organismos en la superficie del mar.

> "Cuando los riesgos colectivos muestran de forma clara e incuestionable una amenaza, la inteligencia humana se pone en raudo movimiento y produce resultados muy favorables muy rápido".

Algo me dice que el desperdicio de jóvenes en las guerras va a disminuir, simplemente porque cada vez habrá menos en casi todo el mundo, con la excepción temporal de África. Según esto, Putin y Netanyahu son bichos del pasado. Uno espera que la gente no deje llegar al mando a personas así.

Cada día tienen más importancia los viejos, un grupo poblacional creciente, sus ocupaciones, su cuidado, su rendimiento. Muchos son depósitos de sabiduría que, con independencia de las aptitudes digitales, tienen que seguir haciendo su aporte.

andreshoyos@elmalpensante.com

El salto del odio

RABO DE AJÍ
PASCUAL GAVIRIA

LA PÓLVORA ES EL ÚLTIMO recurso, la solución de los enajenados y los mártires, de los elegidos por el dios del odio. Que los insultos venden más que los discursos es una historia vieja, nacida mucho antes del "salir a votar berracos". Los estribillos callejeros contra diferentes políticos son ahora las encuestas a boca de urna y las extremas son quienes imponen los coros.

Eslovaquia acaba de vivir el momento de la pólvora en un ataque contra su primer ministro, un hecho que no se había visto en más de dos décadas en Europa. Un escritor menor, pacifista hasta hace unos años, preocupado por el estado mental de su país y del planeta, fue el autor de los disparos que casi dejan fuera de combate a Robert Fico. Un político que migró, como tantos, del comunismo a la extrema derecha y que se ha hecho experto en azuzar a sus partidarios. Homofóbico, misógino, antiinmigrantes, admirador de Putin, Fico trata a los medios de "hienas idiotas" y "sucias prostitutas antieslovacas". A la presidenta actual, una socialdemócrata moderada ya de salida, la ha llamado "puta americana", iniciando el coro de sus seguidores, y al terminar el "discurso", luego de la emoción colectiva, ha dicho: "Cuanto más puta es una persona, más famosa se vuelve".

El primer ministro convaleciente no habla solo a la derecha, alienta a los extremistas de cualquier orilla, sabe muy bien que no se trata de coherencia ideológica sino de afinidad y rabia. No es extraño que su agresor, Juraj Cintula, lo apoyara en la causa contra los gitanos y lo maldijera por sus políticas para tomarse la televisión pública.

Luego de los balazos a Fico, los políticos han salido a pedir moderación frente al lugar común del "país dividido en dos". Quienes antes se insultaban ahora se convocan al silencio y la calma. Pero no resulta fácil. El ministro del Interior aseguró que estaban al borde de una guerra civil, el presidente electo advirtió a los "maestros del teclado" de posibles repercusiones. La presidenta en ejercicio, Zuzana Caputová, fue la única en entonar un *mea culpa*: "Lo que pasó ayer fue un acto individual, pero el ambiente tenso de odio fue nuestro trabajo colectivo". Las elecciones al Parlamento Europeo son en unas semanas y no habrá otra forma de llamar a los adeptos. Un poco de incienso y mucha chispa.

Las matanzas en Ucrania y Gaza alientan la política de los extremos en todo el mundo, contagian la rabia y prometen la posibilidad de estar en el lado correcto de la historia. Los enajenados pervierten la política. Por eso la bandera franquista ondea en España y la pelea contra la esvástica es cosa de todos los días en Europa. Y por eso Putin reta a la OTAN en las propias calles de los países miembros.

Solo un primer ministro baleado logró que miráramos hacia Eslovaquia para encontrar un diagnóstico que se repite por toda Europa, por América del Sur —como lo acaba de mostrar Milei en España insultando a Sánchez— y por Estados Unidos. La política se ha hecho predecible en los combates en redes, escenarios, calles y parlamentos, pero las consecuencias no son fáciles de prever. Un jubilado de 71 años con interés político, un taller de escritura llamado Dúha (arcoíris) y un arma amparada pueden hablarnos del salto de la liebre del odio aquí y en la Conchinchina.

Océanos calientes

SANDRA VILARDY



CALENTAR AGUA ES UNA TAREA PARA la que se necesita energía y tiempo, es algo cotidiano para quienes usamos la cocina, pero nos ayuda a comprender una parte fundamental de los retos climáticos que estamos experimentando desde el año pasado. Para que un kilo de agua aumente 1 °C se necesitan 4.184 julios, a diferencia de los 385 julios necesarios para calentar un kilo de cobre o los 130 julios para calentar uno de plomo. Intenten recordar sus clases de física, cuando nos hablaban del calor específico del agua: es la sustancia común que más energía requiere para calentarse. Esa propiedad ha sido fundamental para mantener la estabilidad climática de nuestro planeta, cubierto en un 71 % por los océanos, que nos permitió olvidarnos del papel regulador que cumplen y darlo por hecho.

Sin embargo, desde el año pasado los científicos del clima y del océano han estado observando cómo las temperaturas medias del océano, que se mantenían relativamente estables, han estado aumentando por fuera de los modelos predictivos; desde julio del 2023 la temperatura superficial del mar ha aumentado más de 1,5 °C con respecto al periodo de referencia. La Organización Meteorológica Mundial confirmó la semana pasada que la temperatura superficial del mar lleva 13 meses alcanzando cifras récord de manera consecutiva. ¿Qué pasa cuando se calienta el agua? Volvamos a la cocina: se libera calor y vapor de agua y lo que está dentro del agua empieza a cambiar sus propiedades al calentarse. El calor y el vapor de agua que están emitiendo los océanos van a retroalimentar el calor que ya hay en la atmósfera y acelerar los procesos de evaporación, aumentando la humedad y acelerando el ciclo del agua; por eso se espera una temporada de huracanes con mayor actividad, tanto en número como en magnitud, de lo que habíamos visto antes.

También la semana pasada, *The Guardian* hizo eco de un artículo de Adrien Bilal y Diego R. Känzig publicado en el *National Bureau of Economic Research*, donde los autores estiman que los daños macroeconómicos causados por el cambio climático son seis veces mayores de lo que se pensaba. Identificaron que cada grado de aumento de temperatura global reduce en un 12 % el PIB global, que cada tonelada de carbono emitida tiene un costo social de US$1.056 y que si seguimos en una tendencia igual a la actual la pérdida de bienestar puede ser de un 31 % en valor presente. Pero, claro, en cada país y región esto se puede expresar de maneras más dramáticas si sumamos la inequidad.

Los científicos del clima insisten en que ya no es realista la meta del Acuerdo de París de mantener el aumento de temperatura en 1,5 °C con los océanos calentándose por la pérdida de su estabilidad termodinámica, y seguirán calentándose. Entramos, sin duda, en un momento en que lo mejor que podemos hacer como sociedad, además de disminuir las emisiones, es exigir la movilización de recursos para poder adaptarnos a las manifestaciones con las que el clima se expresará: en el ciclo del agua, agudizando las crisis de la biodiversidad, del suelo, de la salud pública. Nunca habíamos tenido tantas certezas sobre la urgencia de la adaptación climática.

DE LABIOS PARA AFUERA



"Que venga el ministro de Hacienda y ponga el culo".

Guillermo Jaramillo, ministro de Salud. En unos audios publicados por La FM, Jaramillo estaba en una reunión con el presidente de Fiduprevisora, Mauricio Marín, y otros funcionarios, detallando la crisis en la prestación del servicio de salud docente. Sobre los medicamentos, el ministro dijo: "Que se paga la droga, apenas pase la factura, no, señor, a ese precio, no; este precio es esto. Se arregla después cuando se venga la auditoría".

La Ché



El asesinato de Élmer Fernández

GONZALO MALLARINO



¿CÓMO ES POSIBLE QUE EL ESTADO colombiano haya desprotegido a Élmer Fernández? ¿Cómo puede ser que haya permitido que lo asesinaran?

¡Se trataba del director de la cárcel La Modelo!

Era evidente que estaba en constante peligro, en esa cárcel están recluidos varios de los mayores asesinos que ha producido este país. ¿Cómo no lo protegieron?

Esa muerte la han podido evitar el ministro de Justicia, el ministro de Defensa o el director de la Unidad Nacional de Protección, ¿por qué no lo hicieron? ¿Qué le van a decir a su familia? ¿Cómo van a explicar la omisión, la flagrante indolencia con que procedieron? ¡Era el director de una cárcel en la que están presos algunos de los gánsteres y criminales más peligrosos de Colombia!

Además, estos altos funcionarios tenían que estar al tanto de que el director del centro carcelario, siguiendo órdenes, estaba tratando de limpiar la cárcel, de evitar que esos criminales siguieran delinquiendo desde allá, siguieran extorsionando, traficando, asesinando. Entonces los estaba cercando, vigilando más, apretándolos mediante requisas y controles. Y por eso lo habían amenazado varias veces. No era difícil comprender que estaba en un inmenso peligro, ¿por qué no hicieron todo lo que fuera necesario para preservar su vida? ¿Qué le van a decir a su familia?

Élmer Fernández y todos los directores de las cárceles deberían tener un esquema de seguridad, con un vehículo blindado, unos guardaespaldas y todos con chaleco antibalas. Era lo mínimo. Ese hombre está muerto por tratar de protegernos a todos. Arriesgaba su vida y la terminó entregando, para protegernos a todos, a toda la sociedad colombiana, ¿y ahora qué le vamos a decir a su familia?

Uno se pregunta todos los días cómo procede el Estado colombiano y no logra entenderlo. Por ejemplo, cómo le "asigna" a la vida de las personas un valor. Porque es como si la vida del coronel Élmer Fernández no fuera importante. Como si el Estado colombiano, en este caso como en tantos otros, no le concediera a su vida un verdadero valor. Es muy triste y doloroso, es como si el Estado colombiano decidiera que hay unas vidas que se pueden perder y no importa. Hay vidas de las que se puede prescindir y no pasa nada. No es grave.

Ese hombre estaba en un peligro inmenso, ¿cómo no lo protegieron?, ¿qué le van a decir a la familia?

Esquemas de seguridad como el que él necesitaba y no le dieron los tienen en Colombia una cantidad de chisgarabises que posan de hombres importantísimos porque son diputados, concejales, congresistas, magistrados o altos funcionarios públicos. Son unas verdaderas rémoras y van por la calle orondos, restregándonos su esquema de seguridad y su "estatus".

Yo no digo que sus vidas no valgan, claro que sí, digo que no están en ningún peligro. Esa es plata botada. Para que ellos se luzcan y se pavoneen, tienen que exponerse personas como Élmer Fernández.

Este país, a veces, es de llorar.

EL ESPECTADOR
Editado por Comunican S.A.
Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia.
Línea de servicio al cliente: 601-4232300 Opc. 2.
Redacción: 601-4232300.
Suscripciones: 601-4232300 Opc. 1.
Publicidad: 601-4232300.
www.elespectador.com

Si usted tiene una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbanos a **aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com**

Cartas de los lectores

Los acuerdos de paz

La paz es un elusivo anhelo de los colombianos. Es un bien escaso y esquivo que no se ha logrado conquistar, estando los colombianos sometidos a la insania, la barbarie, el sinsentido de acciones de otros colombianos que los violentan, secuestran y asesinan, con la paradoja de que lo hacen invocando su bienestar. La cuestión desalienta, porque cada tanto se firman acuerdos de paz que con el tiempo se convierten en una nueva frustración de los habitantes. El aumento de la violencia y de la criminalidad se pueden atribuir a malos resultados de acuerdos suscritos anteriormente.

Esto lleva a cuestionar varios aspectos. Uno tiene que ver con los afanes de los gobiernos para lograr acuerdos, dado que el interés por mostrar resultados a los electores se convierte en un mal propósito. La politización de los acuerdos de paz, como parte de campañas electorales, tiene un efecto negativo sobre los procesos.

La forma en que se ha impuesto en el país la idea de que las negociaciones deben ser secretas es otro factor adverso, porque escapa a la vigilancia ciudadana lo que se discute y las cosas que el Gobierno está dispuesto a ceder, asuntos que afectan la transparencia y la rectitud. En una ocasión anterior, el pueblo en un plebiscito rechazó los acuerdos a los que se había llegado. Posteriormente el Gobierno y los representantes de la organización guerrillera que participaban en la negociación remendaron las objeciones y sacaron adelante sus ideas, lo que deslegitimó los acuerdos suscritos. Esto sirvió de pretexto a unos miembros de esa organización para rearmarse y continuar sus actividades ilegales.

En el caso actual, se trata de negociar al mismo tiempo con todos los grupos armados insurgentes y delictivos existentes, lo que genera una gran presión al Gobierno y lleva a que las organizaciones armadas pretendan mayores concesiones, lo que puede llevar al fracaso de las negociaciones o llevar al Gobierno a hacer concesiones que resulten inaceptables para la población. Los países amigos y las organizaciones internacionales o de otros países que intervienen, empeñados en que se logren acuerdos, se olvidan de la población y acolitan concesiones y beneficios que son fatales para el país. Una parte de la población está en desacuerdo con los términos como se negoció la justicia en los acuerdos suscritos en el año 2016 con las FARC, por considerar que los responsables de atrocidades y de graves violaciones a los derechos humanos no quedaron sujetos a las sanciones que merecían.

Es indispensable un debate entre los colombianos, ilustrado, ponderado, serenamente orientado, donde se fijen las líneas rojas que el Gobierno no puede cruzar cuando se trate de la suscripción de acuerdos de paz.

Fernando Brito Ruiz. Pereira.


Envíe sus cartas a **lector@elespectador.com**

Indígenas bolivianos visitan Colombia para explorar el galeón San José

Una delegación de 10 indígenas bolivianos de la nación Qhara Qhara y cinco peritos viajó este lunes a Colombia para participar en la exploración marítima al galeón español San José, que iniciará hoy. Los representantes de la población indígena reclamarán en suelo colombiano parte del tesoro hundido en 1708.

El tata Samuel Flores, representante de la nación Qhara Qhara, dijo que finalmente, "con mucha dificultad", se consiguió que una decena de autoridades indígenas y cinco especialistas viajen a Cartagena, gracias a los aportes de las comunidades de ese pueblo. Flores dijo que para este miércoles 22 está previsto el inicio del trabajo que mostrará la exploración subacuática al galeón, a lo que se suma un "encuentro espiritual" además de una ceremonia en la que está incluido el pueblo indígena boliviano.

"Hemos dicho que las cosas que se saquen (del galeón) se identifiquen y una parte (se lleve) como muestra a la nación Qhara Qhara" y que con el resto "se haga un museo más grande, para no perder la esencia de ese patrimonio de la humanidad", enfatizó.

En febrero pasado, los indígenas bolivianos tuvieron el primer contacto con el Gobierno colombiano.

Cultura

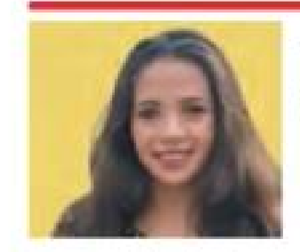
Tesoro quimbaya

La repatriación y restitución de objetos culturales, un acto más allá de la descolonización

A propósito del reciente pedido de devolución del tesoro quimbaya, exploramos las diferencias entre los casos de repatriación y restitución que se han llevado a cabo en los últimos años.



Durante el gobierno de Gustavo Petro 560 piezas arqueológicas han sido repatriadas desde varios lugares del mundo. / EFE



ANDREA JARAMILLO CARO

ajaramillo@elespectador.com
@Andreajc1406

Recientemente, Colombia acaparó los titulares internacionales: se anunció que el ministro de Cultura, Juan David Correa, y el ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, emitieron una petición oficial de devolución del tesoro quimbaya, que está en el Museo de las Américas, en España. Esta noticia se sumó a los pedidos de devolución de piezas que se han hecho en varios momentos y desde diversos rincones del mundo para recuperar su patrimonio.

Los casos como los mármoles del Partenón de Atenas, los bronces de Benín, las esculturas camboyanas y las piezas arqueológicas mexicanas, entre muchos otros, han sido los protagonistas de historias y pedidos de retorno a su lugar de origen a lo largo de los años.

Mientras que las autoridades colombianas argumentan en su misiva a España que la petición de devolución se enmarca dentro del proyecto de descolonización de los museos del país europeo, continúan siendo noticia las repatriaciones de antigüedades como, por ejemplo, la que realizó el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York a Tailandia el martes 21 de mayo. Dos esculturas del siglo XI, una del dios hindú Shiva y otra de una mujer arrodillada, fueron devueltas al país asiático luego de que el museo las retirara de su exhibición en diciembre de 2023. Las piezas habían sido vendidas a la institución por el marchante de arte Douglas Latchford, quien en 2019 fue acusado de expolio, saqueo y tráfico de antigüedades. "Muchos objetos han sido expoliados del país. Este es el momento de investigar y traerlos de vuelta", apuntó el director del departamento de Bellas Artes de Tailandia, Phnombootra Chandrajoti, durante el acto de celebración que se llevó a cabo.

Este fenómeno no es nuevo: muchos gobiernos y comunidades han pedido a museos e instituciones el regreso de sus artefactos. En ocasiones han tenido éxito, y en otras, como es el caso del Museo Británico en la disputa con Grecia por los mármoles del Partenón, las discusiones y negociaciones se han extendido por décadas.

Para España, el tesoro quimbaya fue un regalo: el entonces presidente Carlos Holguín Mallarino se lo obsequió a la monarca española María Cristina de Habsburgo-Lorena, por su ayuda en una campaña militar.

A pesar de que las piezas están en ese país a partir de este gesto, el pedido de repatriación emitido el pasado 15 de mayo no es el primero. Varios presidentes e instituciones han tenido la intención de reclamar las 122 piezas de oro que hacen parte del patrimonio cultural colombiano. Sin embargo, no han obtenido respuesta o esta no ha sido favorable. En caso de que suceda lo que el Gobierno colombiano espera y el tesoro regrese al país, este acto sería catalogado como una repatriación.

Aunque los términos de repatriación y restitución se usan para estos casos, sus implicaciones son distintas. "Los términos 'repatriación' y 'restitución' se utilizan a menudo indistintamente, pero tienen significados ligeramente diferentes: la repatriación se refiere a la devolución de bienes culturales a su lugar o país de origen, mientras que la restitución se refiere a la devolución de materiales culturales a sus propietarios originales. A menudo se considera que la repatriación y la restitución son sinónimos de descolonización, pero son solo una parte del trabajo que deben realizar los museos", detalló la Asociación de Museos del Reino Unido en un artículo sobre descolonización de estas instituciones.

Uno de los eventos que más impacto tuvo sobre los esfuerzos de repatriación de piezas fue la declaración del presidente francés Emanuel Macron, quien en 2017 se comprometió a implementar este proceso con las piezas robadas a países africanos durante el periodo en el que fueron colonias francesas. En 2018 cumplió su palabra y regresaron 26 piezas saqueadas de Benín. "Los artefactos, incluyendo un trono real, esculturas de los reyes de Abomey y una estatua del dios Gou, se albergarán en un nuevo museo construido con asistencia francesa. Sin embargo, hasta la fecha permanecen, junto con 70.000 objetos subsaharianos, en el Musée du quai Branly - Jacques Chirac, el principal museo de etnografía de Francia. El movimiento cobró impulso en 2021 con las promesas de Berlín y la Universidad de Aberdeen de repatriar los bronces de Benín que poseen", explicó la casa de subastas Christie's en un artículo sobre restitución y repatriación.

Por otro lado, uno de los casos de restitución más sonados, que hasta se convirtió en una película llamada *La dama de oro*, fue el del *Retrato de Adele Bloch-Bauer*, de Gustav Klimt, pintura que fue robada a la familia de la retratada durante la Segunda Guerra Mundial, en 1941 y, luego, fue exhibida en la Galería Belvedere, en Viena, hasta que en el 2000 una de las sobrinas de Bloch-Bauer, María, instauró una demanda civil para recuperar cinco obras que los nazis habían robado a su familia. Después de una batalla legal, que duró más de cinco años, el retrato fue devuelto a la familia judía.

Como este, son muchos los casos en los que la procedencia de diversas piezas ha sido disputada. Las guerras, los periodos coloniales y exploraciones arqueológicas han sido los puntos de partida para algunas de las colecciones más afamadas del mundo. A pesar de que no son procesos sencillos, pues se deben hacer estudios de las piezas o artefactos y, en ocasiones, gestionar asuntos legales dispendiosos, varias instituciones han mostrado su voluntad para revisar la historia detrás de la historia: determinar cómo fue que accedieron a las piezas que albergan.

Mientras que los estudios de procedencia continúan vigentes en un entorno que se ha cuestionado en los últimos años por las cuestiones éticas, legales y culturales del origen de las piezas que residen en colecciones alrededor del mundo, los casos de repatriación y restitución seguirán siendo noticia junto con los debates que se plantean a su alrededor.

Casos como el de los mármoles del Partenón de Atenas, los bronces de Benín, las esculturas camboyanas y algunas piezas arqueológicas mexicanas, entre muchos otros, han sido los protagonistas de historias y pedidos de retorno a su lugar de origen a lo largo de los años.

HBO anuncia serie de comedia protagonizada por Steve Carell

HBO ha dado luz verde a una nueva comedia de media hora, compuesta por 10 episodios, protagonizada y producida por Steve Carell, quien ha estado nominado al premio Emmy en once ocasiones. Bill Lawrence y Matt Tarses escribirán el primer episodio y serán productores ejecutivos de la serie, la cual será producida por Warner Bros. Television. La serie es una comedia a una sola cámara que se desarrolla en un campus universitario, centrándose en la complicada relación entre un autor y su hija.

Amy Gravitt, vicepresidenta ejecutiva de programación de comedia de HBO y Max, expresó: "La combinación de Steve Carell y Bill Lawrence promete estar llena de grandes risas, calidez y encanto. Estamos felices de ser el hogar de esta colaboración tan anhelada". Por su parte, Bill Lawrence mencionó: "HBO ha sido durante mucho tiempo un abanderado de la televisión de calidad. Hacer un programa con ellos y Steve Carell es un parteaguas en nuestras carreras, tanto para Matt como para mí".

La serie es una comedia a una sola cámara que se desarrolla en un campus universitario.

Cine y Series



La película se centra en las diferentes versiones que dio Nahir Galarza sobre el asesinato de Fernando Pastorizzo. / Cortesía: Prime Video

Se estrena hoy en Prime Video

"Nahir", la historia de un crimen que conmocionó a Argentina

La película de ficción, basada en el crimen por el cual condenaron a Nahir Galarza, la mujer más joven de Argentina en recibir cadena perpetua, se estrena este 22 de mayo. Valentina Zenere, César Bordón y Mónica Antonópulos, tres de los intérpretes, hablaron para **El Espectador**.

SARAH VALENTINA GUTIÉRREZ MANRIQUE Y MATEO MEDINA ESCOBAR

La madrugada del 29 de diciembre de 2017, Fernando Gabriel Pastorizzo fue asesinado. El crimen ocurrió en Gualeguaychú, ciudad situada a más de 200 kilómetros de Buenos Aires. Nahir Galarza, con 19 años, se convirtió en la mujer más joven de Argentina en recibir cadena perpetua por el homicidio. El caso fue primera plana de los medios nacionales e internacionales. Después de la condena, Galarza cambió su versión y acusó a su padre de ser el culpable.

La justicia argentina desestimó la acusación, determinando que el hecho ya había sido tratado y analizado en varias instancias judiciales. Nahir Galarza fue condenada a 35 años de prisión, la máxima condena posible en el país sudamericano. Este 22 de mayo se estrena la película *Nahir*, basada en el mediático caso.

"El equipo de la película ha investigado muchísimo. Me han dado un montón de cosas que ellos estuvieron investigando", contó durante el rodaje la actriz Valentina Zenere, quien interpreta a Nahir Galarza. **El Espectador** hizo parte de un recorrido en el set de la película. Durante la visita hablamos con Zenere y con los actores César Bordón y Mónica Antonópulos, quienes interpretan a los padres de la protagonista.

"Siempre es un privilegio hacer una película de esta naturaleza, con un caso tan resonante. Me parece que lo que hay que hacer es disfrutar y procurar estar a la altura del conflicto (...) Requiere conciencia y mucho entendimiento del caso para poder encararlo", aseguró Bordón sobre el caso. "Hernán Guerschuny es un director que está muy atento a cosas muy pequeñas e importantes", agregó.

"Es un proyecto basado en un caso real que fue abordado con respeto y sin tomar juzgamiento desde el primer momento, cuando nos encontramos el guion, después la manera que se contó y cómo cada uno lo fuimos interpretando. Nunca nos encontramos en el medio del proceso con estar tomando partido o siendo acondicionados. Creo que eso también puntualizó el director, su mirada fue fundamental todo el tiempo", explicó Antonópulos.

El caso fue primera plana de los medios nacionales e internacionales. Después de la condena, Galarza cambió su versión y acusó a su padre de ser culpable.

La película se centra en las diferentes versiones que dio Nahir Galarza sobre el asesinato de Fernando Pastorizzo, interpretado por Simón Hempe. "Nahir es un personaje supremamente complejo. A mí obsesiona mucho la mente humana, me dan muchas ganas de entender por qué hacemos cada cosa que hacemos y por qué cada uno decide obrar desde su lugar. Esta historia era tan complicada que cuando me ofrecieron el papel dije: 'Obvio que la quiero hacer'", explica Zenere, quien para entonces estaba grabando la quinta temporada de *Élite*.

Los padres de la joven, Marcelo Galarza y Yamina Kroh, tienen un papel importante durante el desarrollo del caso y en la adaptación cinematográfica. "Me parece interesante del guion es que no toma ningún partido, es sincero. La película está basada con respecto a la información que tienen y que investigaron los creadores", asegura Antonópulos, que encarna a la madre, una mujer que, según ella, fue un personaje que la incomodó desde el primer momento.

"Es un personaje que está siempre a la sombra de su marido. Es una incógnita. Cuando buscas material sobre este personaje hay muy poco. Es incómodo interpretar esos personajes que se omiten todo el tiempo (...) pero cuando me pregunté por qué me quería meter a esto, creo que fue desde mi lugar como mujer y artista. El proyecto me convocó porque siento que nos convoca a volver a preguntarnos cómo fue juzgado y, más allá de la condena, es un caso realmente analizable. Quiero aportar desde este pequeño lugar", puntualiza la actriz.

"Ha sido un trabajo arduo y difícil. Antes del rodaje tuvimos unos meses de ensayo (...) Uno intenta entender la psiquis de los personajes, en este caso me toca a ella (Nahir Galarza) que es un poco más complicada de entender, brindo mi cuerpo y mi alma al proyecto, en eso estuvimos en un camino largo", cuenta Zenere.

César Bordón dice que "en definitiva la tarea del actor en este caso es representar a esa familia y tratar de buscar los esquemas de la misma (...) Nosotros nos concentramos en eso, en cómo es esta relación de los personajes. Lo demás es un motivo de especulación, que está fantástico, pero no trabajamos sobre eso, lo hacemos sobre el vínculo", explica el actor con relación con el papel biográfico de la película.

La cinta no pretende ser un retrato exacto de lo que pasó, pero sí ahonda en varios de los factores alrededor del caso. "Yo creo que el juicio no tuvo perspectiva de género. Eso es algo que es así y me parece que esta película lo que hace es que no quites la mirada de ese aspecto", asegura la protagonista. El mánager de medios Jorge Zonzini, exvocero de Galarza y autor del libro *El silencio de Nahir: crónica de un Linchamiento mediático*, aseguró que el filme "no es tendencioso y tiene final abierto. El que decide quién fue el ejecutor del crimen es el espectador".

Zonzini tuvo un papel relevante en el manejo de la imagen de la acusada ante los medios y el público durante el desarrollo del caso. El mánager estuvo de cerca durante el juicio y conoció a la familia de la joven. "El caso de Nahir se convirtió en un fenómeno audiovisual sin precedentes por múltiples factores, pero, fundamentalmente, porque comprende un revelador ensayo psicosocial nutrido de padres narcisistas y violentos, madres sumidas en violencia de género y dos chicos muy jóvenes como chivos expiatorios".

Deportivas

Palomeque, en el podio

La colombiana Karen Palomeque conquistó ayer la medalla de bronce en el Campeonato Mundial de Paratletismo en Kobe (Japón), al obtener el tercer lugar en el salto largo T38. La antioqueña había logrado una presea de plata en los 100 metros T38.

Ruta panamericana

La antioqueña **Luciana Osorio** y el casanareño **Robinson Rincón** lograron las medallas de oro en sus respectivas ramas en la prueba contrarreloj, categoría júnior, del Campeonato Panamericano de Ciclismo de Ruta, en Brasil. La bogotana **María Fernanda Torres** logró el bronce.


/ FCC

Finales de la NBA

Los Celtics de Boston y los Pacers de Indiana jugaron anoche el primer partido de la final de la Conferencia Este de la NBA, la liga de baloncesto de los Estados Unidos. En el Oeste, hoy se enfrentan desde las 7:30 p.m., por Espn, los Timberwolves de Minnesota y los Mavericks de Dallas.

Europa League

A partir de las 2:00 p.m., con transmisión por Espn y Star+, el Atalanta de Italia y el Bayer Leverkusen alemán, donde juega el colombiano Gustavo Puerta, disputarán la final de la Europa League, el segundo torneo de clubes del Viejo Continente.

Deportes

El colombiano es segundo en la clasificación general

Dani Martínez, el mejor de los "humanos" en el Giro de Italia 2024

El esloveno Tadej Pogacar logró su quinta victoria en esta edición, mientras que el soachuno superó al británico Geraint Thomas y comienza a asegurar el podio final. Este miércoles, nuevo final en alto.

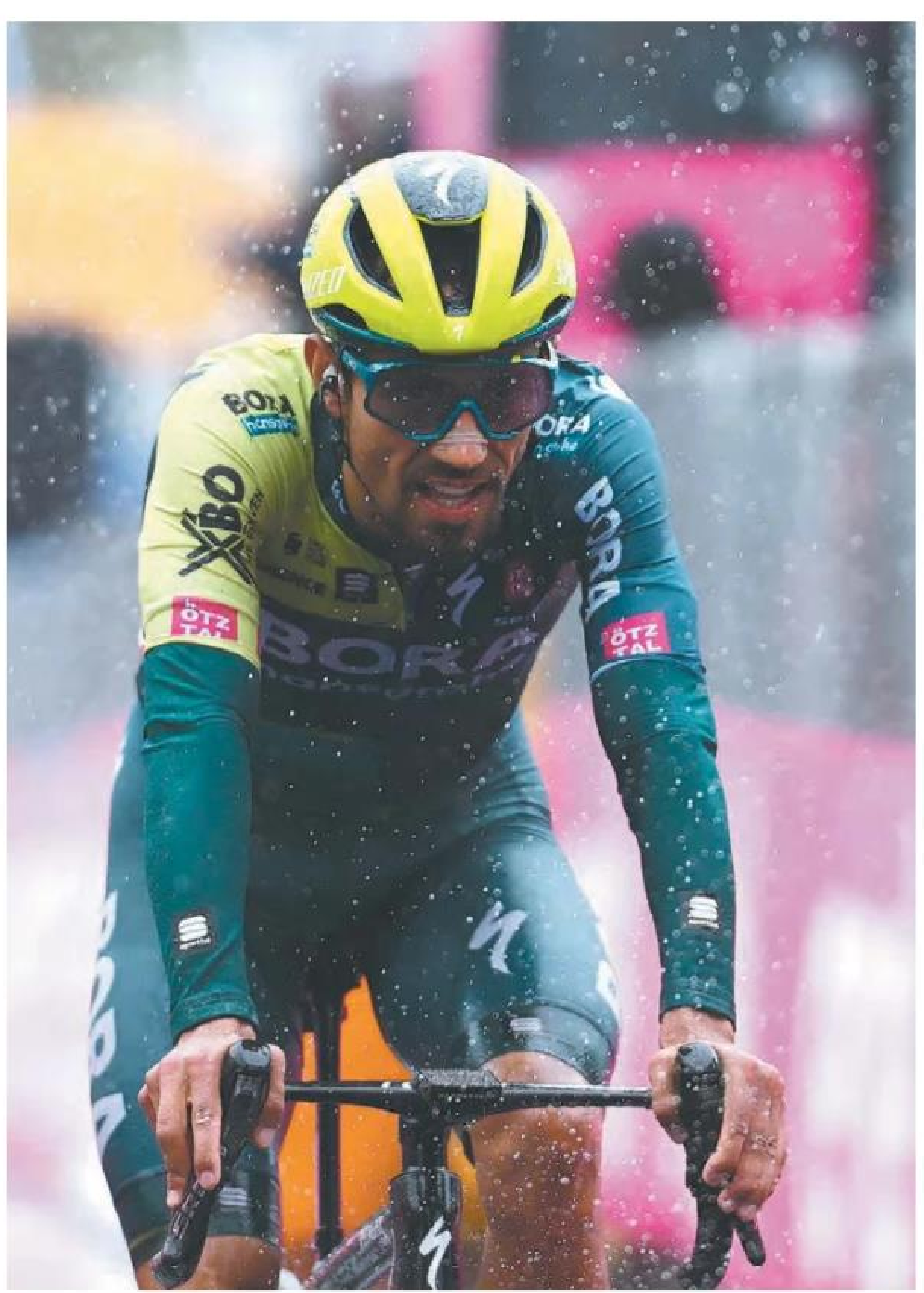
Para todos los especialistas en ciclismo, el esloveno Tadej Pogacar está en otro nivel, muy, muy lejos de todos sus rivales. Ayer consiguió su quinta victoria en la edición 2024 del Giro de Italia y siguió ampliando la ventaja sobre todos sus rivales. El doble campeón del Tour de Francia (2020 y 2021), que se estrena este año en la *corsa* rosa, gana incluso sin buscarlo. Es tan grande su superioridad que sin exigirse al máximo llega primero a la meta.

En un recorrido recortado 80 kilómetros, por las malas condiciones climáticas en el primer puerto montañoso que estaba previsto, en el Stelvio, Pogi aprovechó el trabajo del equipo Movistar, que no permitió que los intentos de fuga prosperaran y en la parte final lanzó un ataque casi que sin querer queriendo para darle una nueva victoria al UAE. De hecho, antes de animarse a soltar a sus rivales le dijo a su compañero Rafal Majka que buscara el triunfo, pero el polaco no tenía fuerzas para intentarlo y le dio vía libre a su jefe de filas, quien cruzó la meta en Monte Pana con 16 segundos de ventaja sobre el italiano Giulio Pellizzari y Daniel Felipe Martínez.

Precisamente, entre los mortales, entre los "humanos" que participan en la prueba, el mejor es el colombiano, quien había hecho una gran contrarreloj plana el domingo, pero había cedido por poco tiempo el segundo lugar de la general al británico Geraint Thomas. En la primera oportunidad que tuvo el cundinamarqués de recuperar el segundo escalón del podio, lo hizo. Cerca del final intentó seguir de cerca a Pogacar, porque era imposible estar a su lado, y de paso soltó de rueda a Thomas, para sacarle 36 segundos más la bonificación y desplazarlo en la general.

Martínez está ahora a siete minutos y 18 segundos de Pogacar, la mayor distancia de los últimos tiempos entre los mejores de la clasificación. El colombiano le lleva 22 segundos a Thomas y un minuto y 24 segundos al cuarto, el australiano Ben O'Connor.

Dadas las circuntancias de la competencia y el exuberante momento de Pogacar, para el soachuno de 28 años, corredor del equipo alemán Bora Hansgrohe, escoltar al esloveno equivale a un título. Tendrá, sin embargo, que seguir trabajando en las cinco jornadas que faltan para asegurar la que sería una de las mejores actuaciones colombianas en el Giro, superada apenas por las de Nairo Quintana y Egan Bernal, campeones en las ediciones de 2014 y 2021, respectivamente.


El ciclista colombiano Daniel Felipe Martínez recuperó el segundo puesto en la clasificación del Giro de Italia 2024. / Getty Images

Los otros cinco podios de los escarabajos en la bota itálica los consiguieron Rigoberto Urán (segundo en 2013 y 2014), Esteban Chaves (segundo en 2016), Nairo Quintana (segundo en 2017) y Miguel Ángel López (tercero en 2018).

Otro colombiano que sigue brillando en este Giro es Einer Rubio, del Movistar, noveno a 13:09 y todavía con la ilusión de ganar una etapa. Nairo Quintana ocupa la casilla 23 y Esteban Chaves la 25, mientras que Juan Sebastián Molano y Fernando Gaviria están en las posiciones 133 y 140, respectivamente, a cerca de cuatro horas del líder. Este miércoles la etapa tendrá 160 kilómetros con cinco premios de montaña, el último de primera categoría en la meta, en Passo Brocon.


Andrés Llinás y David Silva. / Jose Vargas

Millonarios no pierde la esperanza

En medio de un ambiente enrarecido por las inusuales críticas y agresiones verbales de un sector de la hinchada al técnico Alberto Gamero y el grupo de jugadores encabezados por el capitán David Mackalister Silva, Millonarios visitará hoy al Atlético Bucaramanga (6:15 p.m., por Win Sports), con la obligación de ganar para seguir en la disputa por un cupo a la final de la Liga BetPlay, primera división del fútbol colombiano. En el otro partido del Cuadrangular A, se enfrentarán después el Deportivo Pereira y el Junior de Barranquilla (8:30 p.m.), en el estadio Hernán Ramírez Villegas, de la capital de Risaralda.

Luego de tres fechas, el cuadro embajador es último, con tres puntos. Comenzó el cuadrangular con derrota en Barranquilla y después superó al Pereira en El Campín, pero el domingo cayó en casa ante el cuadro leopardo y despertó la furia de su afición, que reaccionó violentamente por la derrota. Al final del juego algunos hinchas insultaron al técnico Gamero, a los jugadores e incluso a algunos de sus familiares que estaban en las tribunas.

Agobiado por las lesiones, el trajín de los partidos y un plantel mal confeccionado para el doble compromiso de Copa Libertadores y Liga BetPlay, Millonarios se nota reventado físicamente y aunque sus integrantes insistan en que van a luchar hasta el final, el objetivo más realista es terminar ambos torneos de la manera más decorosa posible y replantear todo para el próximo semestre. Pereira lidera el cuadrangular con seis puntos, seguido por Bucaramanga con cuatro, los mismos que Junior. Los partidos del Cuadrangular B se disputarán mañana.

Sudoku

9			7		5			
					6		1	7
3	5							
			1				7	
4						2	8	
	1		2		3		9	6
2								
	7	6					3	
1			8					

9	6				8			
7			6			8		
				4	9			5
	2	1			4			
		4	9	1				
					2	5		
						1	7	8
8								
	7			9		3		6

Espectagrama

Espectagrama, Mario Méndez - mariom20co@yahoo.com

...celuloide (1)
Atrajéranlas en acto judicial
Armazón de cañas
Invertido, ponle guirnalda
Religiosa hermana
Pillos de poca monta
Garantizo
Tamiz, harnero
Bruñid
Cubrir de cromo
Augur
...lodo (2)
Traje de la India
Plural, río del Hades
Preadulto
Radio químico
Interconexión Eléctrica S.A.
Traga
Suspensión de trabajo
Disco de acetato
Inv., neptunio
Cama inglesa
101 romanos
Invertido, débil, frágil
Vereda o corredor
Partes dactilares

SOLUCIÓN DEL ANTERIOR. Horizontales: Reloj, Apile, Rodin, Perece, An, Zares, Repasará, Cris, Ron, Ego, Leso, Rila, Acabe, Sisas.
Verticales: Parceras, Enérgica, Piolas, Rarezas, Iba, Épocas, Es, Lideraré, Oli, Eros, Jenesano.

EL HORÓSCOPO DE ARTEMISA

Géminis (22 may. - 21 jun.)
No entres en estados de duda por creer que no mereces las cosas positivas que te están pasando. Abraza los cambios. Palabra del día: seguridad.

Cáncer (22 jun. - 23 jul.)
No castigues tus emociones. Vive con intensidad, este día no es el indicado para dejarle tantas decisiones al corazón. Palabra del día: seguridad.

Leo (24 jul. - 23 ago.)
Deja de estar luchando por demostrarles a los demás que tienes una vida "perfecta". Libérate de las presiones sociales. Palabra del día: soltar.

Virgo (24 ago. - 23 sep.)
A veces es mejor encontrarse que volver a perderse en alguien que muy seguramente no te va a salvar. Palabra del día: paciencia.

Libra (24 sep. - 23 oct.)
Todo lo que has hecho será recompensado. No hay que apresurarse, ni empujar los procesos, por ahora solamente debes confiar. Palabra del día: frenar.

Escorpión (24 oct. - 22 nov.)
Se abrirán muchas puertas. Los anhelos de tu corazón se volverán realidad, solo hay que tener un poco más de paciencia. Palabra del día: creer.

Sagitario (23 nov. - 21 dic.)
Algunas veces hay que pedir señales que te indiquen el mejor camino. Despeja tu mente, atrae lo que quieres. Palabra del día: analiza.

Capricornio (22 dic. - 20 ene.)
Sigue adelante, estás encontrando la manera de identificarlo, ya no con los intereses de otra persona, sino con los propios. Palabra del día: tranquilidad

Acuario (20 feb. - 20 mar.)
Tú puedes estar con una mejor persona, recuerda que construyes a la par, la responsabilidad afectiva no es solo tuya. Palabra del día: expresar.

Piscis (20 feb. - 20 mar.)
Bajar la cabeza sirvió para darte cuenta de que no siempre tienes la razón en todo. Tienes que ser más empático. Palabra del día: ejecutar.

Aries: (21 mar. - 20 abr.)
No renuncies si las cosas se ponen difíciles porque es justo ese momento el que te debilita mentalmente. Respira, vale la pena luchar. Palabra del día: certeza.

Tauro (21 abr. - 21 may.)
El mismo tiempo es el que se va a encargar de curarte. Duele, pero hay que vivir este momento y dejar que se vaya. Palabra del día: delegar.

Ordene su aviso también a los correos: sarias@elespectador.com y jduran@elespectador.com - Línea de servicio al cliente (601) 4232300 Opc. 2

1 » Empleos
2 » Bienes Raíces
3 » Vehículos
4 » Negocios
5 » Servicios
6 » Turismo
7 » Tecnología
8 » Maquinaria
9 » Otros
10 » Módulos
11 » Judiciales
12 » Exequiales

Clasificados

EL ESPECTADOR

Ordene su aviso
2627700 **313 889 4044** **321 492 2547**

Tarifas:
- » Palabra **$ 1.681**
- » Centímetro x col. **$ 66.555**
- » Edictos **$ 81.345**
- * A estas tarifas se les debe incluir el IVA.

Formas de Pago:
- » PSE
- » Tarjeta de Crédito
- » Transferencias Bancarias



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS CALI. LA SUSCRITA DIRECTORA SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI, en uso de las facultades conferidas en los artículos 671, 684, 684-1 y 688 del Estatuto Tributario, artículo 70 del decreto 1742 de 2020, artículo 2 numeral 2.6 de la Resolución 0069 de agosto 9 de 2021, Artículo 3º Resolución 001219 del 22 de agosto 2022, Resolución 005281 de julio 6 de 2023 y demás normas concordantes, mediante acto administrativo RESOLUCIÓN SANCIÓN QUE DECLARA PROVEEDOR FICTICIO, determina sancionar declarando como Proveedor Ficticio conforme a lo establecido en literal a) del artículo 671 del Estatuto Tributario (modificado por el artículo 294 de la Ley 1819 de 2016), al contribuyente ACEVEDO RAUL ARMANDO identificado con NIT 16.687.336-6, por el termino de CINCO (5) años, esta calificación se levantara pasados CINCO (5) años de haber sido efectuada, es decir, contados desde la ejecutoria del presente acto: RESOLUCIÓN SANCIÓN DECLARATORIA DE PROVEEDOR FICTICIO IDENTIFICADO CON CONSECUTIVO Nº 20230050 60000846, PROFERIDO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2023, NOTIFICADO ELECTRÓNICAMENTE EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023, EJECUTORIADO 16 DE FEBRERO DEL 2024. MARITZA ALEXANDRA DIAZ GRANADOS Directora Seccional de Impuestos Cali. H5

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS NACIONALES DE MEDELLIN. Dependencia: DESPACHO DIRECTOR SECCIONAL. - El jefe del Grupo Interno de Trabajo de Documentación de la Dirección Seccional en cumplimiento de lo dispuesto en el (los) Articulo(s) 568 del Decreto 624 del año 1989 notifica mediante el presente aviso los siguientes Actos Administrativos: RESOLUCION SANCION , La Directora Seccional de Impuestos Nacionales de Medellín, en uso de las facultades conferidas articulo 37 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes, mediante RESOLUCION SANCION 20240110 60000459 de fecha 16 de Mayo de 2024, una vez evaluada su pertinencia, conducencia y utilidad de la causa investigada en debida forma y dentro de la oportunidad procesal Resolvió: emitir acto administrativo , en razón a que el contribuyente obligado a presentar la información exógena no cumplió con esa obligación dentro del plazo establecido para ello , en relación con las operaciones económicas del año 2019, de que tratan el articulo 631 del Estatuto Tributario y la resolución nº 011004 del 29 de octubre de 2018 (modificada por las resoluciones 00008 de enero 31 de 2020 y 0053 de mayo 28 de 2020) como se comprobó en la investigación ocasionando perjuicio al Estado como se planteó en los fundamentos de hecho y derecho, y no dando respuesta al pliego de cargos nº 20230110 30001081 del 10 de octubre del 2023, notificado por correo electrónico el 11 de octubre del 2023, se impone sanción de que trata el articulo 651 ibidem, en concordancia con el articulo 638 del mismo orden legal , al contribuyente VELEZ SIERRA MANUEL SALVADOR (SUCESION ILIQUIDA) identificado con Nit 8286391-1, Renta y Complementarios año gravable 2019.... Notificado el 16 de mayo de 2024, adicionalmente de conformidad con lo establecido en el articulo 73 de la ley 1437 de 2011, publicar la parte resolutiva del presente acto en la página web de la Dian y en un medio masivo de comunicación que circule en el distrito de Medellin , con el fin de notificar A TERCEROS Y HEREDEROS INDETERMINADOS del señor VELEZ SIERRA MANUEL SALVADOR (SUCESION ILIQUIDA) identificado con Nit 8286391-1, dado su eventual calidad de responsables solidarios conforme al articulo 793 del Estatuto Tributario y con el fin de que puedan intervenir en el procedimiento administrativo fiscal , al cual quedan debidamente vinculados. H3

HEREDEROS INDETERMINADOS. Y/O ESPOSA SUPERSTITE PROCESO DE DETERMINACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FORMALES DEL CAUSANTE RUEDA VELANDIA JOSUE, IDENTIFICADO CON NIT: 19.584.497-1. Se informa a los herederos indeterminados y/o esposa supérstite del causante RUEDA VELANDIA JOSUE, identificado con NIT: 19.584.497-1, que fue proferido acto administrativo RESOLUCION SANCION POR NO DECLARAR No. 20240190 60000097 del 8 de Mayo-2024, por la División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Santa Marta en contra del causante RUEDA VELANDIA JOSUE, identificado con NIT: 19.584.497-1, con el propósito de garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa y para que de considerarlo oportuno puedan intervenir antes que sea ejecutoriada la Resolución Sanción por No Declarar. Cualquier información adicional podrán solicitarla al correo de: ddiazg@ dian.gov.co H4

Edictos

Avisos

AVISO APOYOS JUDICIALES. EL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, RADICADO 05001311 00062005-00387-00, INFORMA QUE MEDIANTE SENTENCIA No. 66/02 DEL 07 DE MAYO DE 2024 SE HA DECRETADO LA NULIDAD DE LA SENTENCIA DE INTERDICCIÓN DE LA SEÑORA ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ ENCISO (C.C. 30.323.410) Y EN SU LUGAR SE ADJUDICARON APOYOS JUDICIALES SIENDO LA PERSONA DE APOYO LA SEÑORA ANGELA MARÍA HERNÁNDEZ ENCISO (C.C.30.299.757). H12

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADECUADAS. PRIMER AVISO EXPOARCO SAS, se permite informar a los herederos del señor NEIFER ANDREIS RIAÑO MONTILLA, laboro en la empresa hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día veintisiete (27) de abril del presente año. Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se ha presentado la siguiente persona: - NORIDA JOHANA CALDERON VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.116.543.676, expedida en Yopal, Casanare, quien indica haber sido compañera permanente. - ANDREY STIVEN RIAÑO CALDERON, identificado con tarjeta de identidad Nº 1.029.654.421, quien indica haber sido su hijo. - HALIZON ANDREA RIAÑO CALDERON, identificado con tarjeta de identidad Nº 1.222.121.820, quien indica haber sido su hija. - MELANI MILAGROS RIAÑO CALDERON, identificado con Registro civil Nº 1.222.137.629, quien indica haber sido su hija. - ZAHIRA JOHANA RIAÑO CALDERON, identificado con Registro civil Nº 1.222.130.969, quien indica haber sido su hija. Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que los antes mencionados, deben enviar correo electrónico: talentohexpoarco @gmail.com o a la siguiente dirección hacer llegar los documentos calle 47 # 4-99 Zona Industrial siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación. Se firma en Yopal, Casanare a los diez (10) días del mes de mayo 2024. H2

EXTRACTO PARA AVISO DE PRENSA. CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DEL TÍTULO VALOR. Datos de interesado: Claudia Jennifer Triana Anzola c.c. 1.105.781.334 Motivo de publicación: Hurto (), Extravío (X), Destrucción (), Deterioro () Pretensión: Reposición de título valor Datos del Título Tipo del Título: CDT Titular o Beneficiario: Claudia Jennifer Triana Anzola Valor: $ 10.000.000 Otorgante: Banco Davivienda S.A. CDT No. del CDT: 1626CF0313275708 Fecha de expedición: 21/11/2023 Fecha de vencimiento: 21/05/2024 Tasa: 12.70% Plazo: 180 Tipo de Manejo: Individual. CHEQUE Número de Chequera: Número del Cheque: Fecha de Giro: Datos para notificación – Oficina que emitió o giró el título Nombre de la oficina: Puerto Boyacá. Dirección de la Oficina: Carrera 3 No. 11-67 Barrio Centro Puerto Boyacá. Nota: La publicación de este aviso se deberá realizar en un periódico de circulación Nacional. H7

EXTRACTO PARA AVISO EN PRENSA CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR. Datos del interesado PAULINA SANCHEZ C.C. 24.225.950. Motivo de publicación: Hurto ( ), Extravío (X), Destrucción ( ), Deterioro ( ) Pretensión: reposición de título valor. Datos del Título Tipo de Título: CDT Cobis Titular o Beneficiario: PAULINA SANCHEZ Valor: $30.000.000. Otorgante: Banco Davivienda S.A. CDT Nº del CDT: 0916CF0314787648 Fecha de expedición: 10 – Abril – 2024 Fecha de vencimiento: 10- Julio – 2024 tasa: 10.25 Plazo: 3 meses Tipo de Manejo: Individual CHEQUE Número de Chequera: Número del Cheque: Fecha de Giro: Datos para notificación - Oficina que emitió o giró el título. Nombre de la oficina: Aguazul. Dirección de la oficina: Cra. 18 Nº 9 -49. Nota: La publicación de este aviso se deberá realizar en un periódico de circulación Nacional. H9

EXTRACTO PARA AVISO EN PRENSA CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR. Datos del interesado PAULINA SANCHEZ C.C. 24.225.950. Motivo de publicación: Hurto ( ), Extravío (X), Destrucción ( ), Deterioro ( ) Pretensión: reposición de título valor. Datos del Título Tipo de Título: CDT Cobis Titular o Beneficiario: PAULINA SANCHEZ Valor: $40.000.000. Otorgante: Banco Davivienda S.A. CDT Nº del CDT: 0916CF0314787611 Fecha de expedición: 10 – Abril – 2024 Fecha de vencimiento: 10- Julio – 2024 tasa: 10.25 Plazo: 3 meses Tipo de Manejo: Individual CHEQUE Número de Chequera: Número del Cheque: Fecha de Giro: Datos para notificación - Oficina que emitió o giró el título. Nombre de la oficina: Aguazul. Dirección de la oficina: Cra. 18 Nº 9 -49. Nota: La publicación de este aviso se deberá realizar en un periódico de circulación Nacional. H10

LA UNIÓN TEMPORAL MINTRANSPORTE CC 2018 SEGUNDO AVISO. - la UNIÓN TEMPORAL MINTRANSPORTE CC 2018, identificada con NIT. 901.240.088. HACE SABER que el día 04 de ABRIL del 2024 falleció el Señor(a) WIHILER CHAVEZ PAREDES (QEPD), en el municipio de Leticia identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 6.566.095. de Leticia quien se encontraba vinculado a la Unión Temporal a través de un Contrato Individual de Trabajo por obra o labor contratada. Por lo que la Unión Temporal tiene el pago de la liquidación de la cual tiene derecho, quien se crea con derecho a reclamar estos, favor acreditarlo a través del correo electrónico juridico@ cooviam.com H6

RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. República de Colombia. JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR OFICIO Al contestar por favor cite: Radicado No. 20001 3121001- 2024- 00037-00 EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011. CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO PREDIO "PARCELA No. 1 PALO QUEMAO" UBICADO EN LA VEREDA CASA BLANCA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 190-59572 Y CÉDULA CATASTRAL No. 2004500 0200000 0030090000; para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través de apoderado judicial adscrito por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA, en representación de MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ MAESTRE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.498.628 y ANTONIO SEBASTIÁN MARTÍNEZ PAREDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.932.798; ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el veintiséis (26) de abril de 2024, bajo el radicado No. 20001 3121001- 2024- 00037-00 y que a continuación se relaciona: SOLICITANTES MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ MAESTRE No. IDENTIFICACIÓN C.C. 42.498.628, ANTONIO SEBASTIÁN MARTÍNEZ PAREDES C.C. 18.932.798 NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR "PARCELA No. 1 – PALO QUEMAO" REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA 37 Hectáreas 9026 Metros2 MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA 190-59572 TITULAR EN CATASTRO EDWARO JOSE ZUÑIGA ARZUAGA. REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS NORTE: Partiendo desde el punto 53 con coordenadas planas N: 2622235.85 E: 4966411.59, en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 406120 con coordenadas planas N: 2622307.84 E: 4966647.07, colinda con predio de Teofilo Suarez, una distancia de 246.24 m, con cerca de por medio. ORIENTE: Partiendo desde el punto 406120 con coordenadas planas N: 2622307.84 E: 4966647.07, en línea quebrada, con dirección sureste que pasa por el punto 406099 hasta llegar al punto 406121 con coordenadas planas N: 2622133,11 E: 4966687,69, una distancia de 182.26 m, colinda con predio de Edgar Matas, con cerca y vía de por medio. Luego desde el punto 406121 con coordenadas planas N: 2622133,11 E: 4966687,69, en línea quebrada , en dirección sureste que pasa por los puntos 406100, 406117, 406118, 406133 y 1001 hasta llegar al punto 406116 con coordenadas planas N: 2621755.26 E: 4966900.27, una distancia de 456.49 m, colinda con predio de Rodolfo Danies , con cerca y vía de por medio. Seguidamente desde el punto 406116 con coordenadas planas N: 2621755.26 E: 4966900.27, en línea quebrada, en dirección sureste que pasa por los puntos 385373, 406143 y 385372 hasta llegar al punto 406105 con coordenadas planas N: 2621793.44 E: 4967025.75, una distancia de 353.29 m, colinda con el Colegio Casa Blanca, con cerca de por medio. A continuación desde el punto 406105 con coordenadas planas N: 2621793.44 E: 4967025.75, en línea recta con dirección nororiente hasta llegar al punto 406108 con coordenadas planas N: 2621880.85 E: 4967303.24, una distancia de 290.93 m, colinda con predio Rodolfo Danies, con cerca y vía de por medio. Y partiendo desde el punto 406108 con coordenadas planas N: 2621880.85 E: 4967303.24, siguiendo en línea quebrada, con dirección sureste que pasa por los puntos 406107 y 406111 hasta llegar al punto 406110 con coordenadas planas N: 2621517.58 E: 4967372,00 una distancia de 371.61, colinda con predio de Angel Contreras, con cerca de por medio. SUR: Partiendo desde el punto 406110 con coordenadas planas N: 2621517.58 E: 4967372,00, en línea quebrada, con dirección suroeste que pasa por los puntos 406104, 406106, 406109, 406088, 406090, 406093, 400581, 406087, 406124, 406125, 406126, 406156, 406155, 406154, 406131, 406133, 406157, 406158 y 406127 hasta llegar al punto 41 con coordenadas planas N: 2621501.19 E: 4966653.79, una distancia de 1165.09 m, colinda con predio de Angel Contreras, con cerca de por medio. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 41 con coordenadas planas N: 2621501.19 E: 4966653.79, en línea quebrada, en dirección noroeste que pasa por los puntos 40, 406129, 406119 y 406115 hasta llegar al punto 53 con coordenadas planas N: 2622235.85 E: 4966411.59, una distancia de 773.58 m, colinda con predio de Primo Hermano, con cerca de por medio. Para efectos del articulo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en Becerril (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. Dado en Valledupar, el 08 del mes de mayo del año 2024. MARLO MOLINA MOJICA. SECRETARIO. (Hay firma). H1

Notarias

NOTARIA UNICA MACHETA. EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE MACHETA (CUNDINAMARCA) CITA Y EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico y la radio, en el TRAMITE NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DEL CAUSANTE AUGUSTO ARDILA RIOS, quien tuvo la cedula de Ciudadanía número 93.285.294 de Líbano-Tolima, quien tuviera su último domicilio y el asiento principal de sus negocios en el Municipio de Macheta-Cundinamarca y quien falleciera el día tres (03) de abril de dos mil veintiuno (2021), en el Municipio de Chocontá - Cundinamarca. La solicitud fue aceptada mediante acta número UNO (001), DE FECHA VEINTIUNIO (21) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). Se ordena la publicación del presente EDICTO, en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de escucha local y su fijación en la secretaria de esta notaria, en un lugar visible, por el termino de diez (10) días hábiles, de acuerdo al numeral 2°, del artículo 3°, del Decreto novecientos dos (902), de mil novecientos ochenta y ocho (1988), en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso y demás normas aplicables a este trámite notarial. En Macheta (Cundinamarca), a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024). GERMAN HERNEY BOTELLO APONTE-NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE MACHETA(CUND)- HAY FIRMA Y SELLO NOTARIA UNICA DE MACHETA-CUNDINAMARCA-NOTARIO GERMAN HERNEY BOTELLO APONTE-DIRECCION: CARRERA 8 N°8-31 CELULAR: 3166795293 - EMAIL: unicamacheta @supernotariado. gov.co H1

NOTARÍA PRIMERA EL ESPINAL. EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en trámite Notarial de Liquidación de Herencia del causante ANTONIO URQUIZA, quien en vida se identificó con la c.c. 2.926.374, fallecido el día 10 de Febrero del año 2023 en la ciudad de Ibagué Tolima, siendo el municipio de Coello Tolima, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Se ordena publicar este EDICTO por una sola vez, en un periódico de amplia circulación y difundirlo a través de la emisora local y fijarlo en un lugar visible de esta notaria por el término de diez (10) días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988. El presente EDICTO, se fija el veinte (20) de MAYO de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) de la mañana. JUAN ENRIQUE SANABRIA CLAVIJO. NOTARIO. (Hay firma y sello). H12

NOTARÍA ÚNICA ARMERO GUAYABAL TOLIMA. EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante JOSE MARIA RODRIGUEZ, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 2.325.067 de Lérida Tolima, fallecido en Lérida Tolima, el día 15 de enero de 2003, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Armero Guayabal Tolima. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 013 del 20 del mes de mayo de 2024, se ordena la publicación de este edicto conforme al Numeral 2°, Artículo 3° del Decreto 902 de 1988 en el periódico EL ESPECTADOR y en la radiodifusora local si existe, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy veintiuno (21) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 8:00 horas. EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ. NOTARIO. (Hay firma y sello). H11

NOTARÍA UNICA DEL CÍRCULO DE CAJICA – CUNDINAMARCA. CIRA EUGENIA MORALES RIVEROS – NOTARIA. Calle 2 No. 4-71-Cajicá-Frente al Parque Principal Teléfonos: 601-879 6141- email. Notariaunicacajica @gmail.com unicacajica @supernotariado.gov.co EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO ENCARGADO DEL CÍRCULO DE CAJICÁ. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación de herencia de los causantes MISAEL PINILLA PINILLA quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 3.266.172, expedida en Zipaquirá, fallecido el doce (12) de noviembre de 2008 en la ciudad de Bogotá D.C. y LAUREANA VENEGAS ARÉVALO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 21.165.381, expedida en Zipaquirá, fallecida el veintiocho (28) de abril de 2021 en el municipio de Zipaquirá, siendo el municipio de Cajicá, el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios de los causantes. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaria, mediante Acta número Ocho (08) de fecha seis (6) de Mayo de dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de circulación nacional, y en una emisora local o nacional, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero (3°.) del Decreto Novecientos dos (902) de mil novecientos ochenta y ocho (1988); ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA HOY SIETE (07) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 08:00 A.M. EL NOTARIO, JESÚS MARTÍN GÓMEZ BERNAL. NOTARIO ÚNICO ENCARGADO DEL CIRCULO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA. RESOLUCIÓN 170 DEL 03 DE MAYO DE 2024. (Hay firma y sello). H8

Avisos de Ley

PRIMER AVISO
MA FERNANDA PAZ CUELLAR

Informa a sus pacientes el cierre del consultorio ubicado en la Carrera 7 No. 119-14 cs 428-429 centro médico de la sabana en Bogotá, comunicarse al 320-4985401 de 7:00 a 13:00, agendar cita para la entrega de Historias Clínicas. Según Resolución 839 del 23 de marzo de 2017.

La IPS, Medicina Estética y Antiedad MB SAS.

Informa el cierre definitivo de la IPS, y solicita a sus pacientes que se acerquen a recoger su Historia Clínica a la Carrera 11 A # 93-52 consultorio 301 en Bogotá, a partir del 26 de mayo al 30 de junio de 2024, Para mayor información comunicarse al 601 7557200 - 601 7557199 – 315 4115578. **Primer aviso**

AVISO CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Se informa al público en general de la pérdida del **CDT** No. **4778684-9** Contrato **0013-0697-00-1447786849**, Titular: **JHOJAN SAMIR RAMIREZ BARBOSA** CC. 1.005.029.031, por Valor de $4.000.000 emitido por **BBVA Colombia**, el 17 de mayo 2023, quien recibe notificaciones en la Cra 9 No. 72-21 piso 10 Bogotá. En consecuencia, se ha pedido a BBVA Colombia la cancelación del título citado, por lo que se solicita al público en general abstenerse de recibir, o negociar en cualquier forma este título.

AVISO CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN TÍTULO VALOR

Se está solicitando ante **Banco Davivienda S.A** la cancelación y reposición del **CDT** No. **0038 CF 0306468988** Valor $ 23.514.147. **CDT** No. **0038 CF 0306469054** Valor $ 11.757.073. fecha expedición: 27-11-2023. Fecha vencimiento: 03-06 -2024 Tasa: 12.4 % E.A Plazo: 186 días. Tipo Manejo: Individual. Otorgante: Banco Davivienda S.A. Titular: **MARIA ELSA SANABRIA CACERES**. Motivo: Extravío. Se reciben notificaciones en Davivienda. Oficina Portalegre. Dirección oficina Carrera 58 No. 137-27 Bogotá. Cualquier transacción comercial carece de validez.

COOPERAGRO E.C. NIT 860028966-1

Informa: El Sr. **BARBOSA LOPEZ RICARDO** CC 1729430, falleció el 24 de abril de 2024. A reclamar sus aportes y auxilios quienes crean tener derecho deberán hacerlo dentro de los 30 días siguientes a esta publicación en la calle 97ª No. 51-29. Bogotá. Barrio la Castellana o a las líneas de atención 3208587533 - 3108777101.

DH COLOMBIA S.A.S.

Con domicilio en Bogotá, en cumplimiento con el artículo 212 del C.S.T, lamentamos informar que el 29 de abril de 2024 falleció la señora **EVELYN PATRICIA MARTÍNEZ ESCALANTE** quién se identificó con C.C No. 1.129.519.182 Quiénes consideren tener derecho a reclamar las acreencias laborales pendientes, por ser su beneficiario, deberán remitir sus solicitudes al correo: **herly.sandoval@casaideas.com** y/o en la Av. cra 19 No. 100-12, con los documentos que comprueben su parentesco o relación con la señora. Bogotá mayo 22. **PRIMER AVISO**

DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S NIT. 800.088.155-3

Actuando de conformidad con el artículo 212 del C.S.T, informa que falleció el trabajador **JOSE IGNACIO ARIZA GUTIERREZ**, con C.C No. 80.177.460, el pasado 28/04/2024. Quienes se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales y acreencias laborales del fallecido; deberán enviar un E-mail a la dirección: **secretariageneral@domina.com.co**, informando su condición, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que los acredite como tal, dentro de los 15 días siguientes a esta publicación. **Primer Aviso**

SEGURIDAD ARMY VIG LTDA
Nit 830.022.897-5

Domiciliada en la Carrera 49 B Nº 104 A–86, Informa que el sr. **CARLOS YEZID GUTIERREZ ARIZA** con C.C No. 17.416.697 falleció en Villavicencio el 15 de junio de 2023; para reclamar sus prestaciones sociales se presentó la señora **ROSALBINA ARIZA DE GUTIERREZ** con C.C. No. 41.477.135, en calidad de madre. Quienes crean tener igual derecho, deberán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho. **SEGUNDO AVISO**

EXXE LOGISTICA S.A.S.

Informa que su trabajador **DAVID ANDRES OSORIO VELASQUEZ** C.C. No. 1.033.337.800 falleció el 12 de marzo 2024. Quienes consideren tener derecho a reclamar sobre su liquidación y prestaciones sociales, deben presentarse en a Cra. 50 No 97 B Sur 181 La Estrella Antioquia. **SEGUNDO AVISO**

HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS
NIT. 860.006.282-8

INFORMA QUE: De conformidad con lo previsto por el artículo 212 del C. S. de T. hace saber que el empleado **CEPEDA CRISTANCHO DIEGO ALEJANDRO** identificado con cédula de ciudadanía No 1000003872, ha fallecido en la ciudad de Bogotá el 01 de MAYO DE 2024. A quienes crean tener igual o mejor derecho de las acreencias laborales, deberán notificarse por escrito a la Avenida Carrera 129 # 17F-97 Fontibón HB dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho. **PRIMER AVISO**

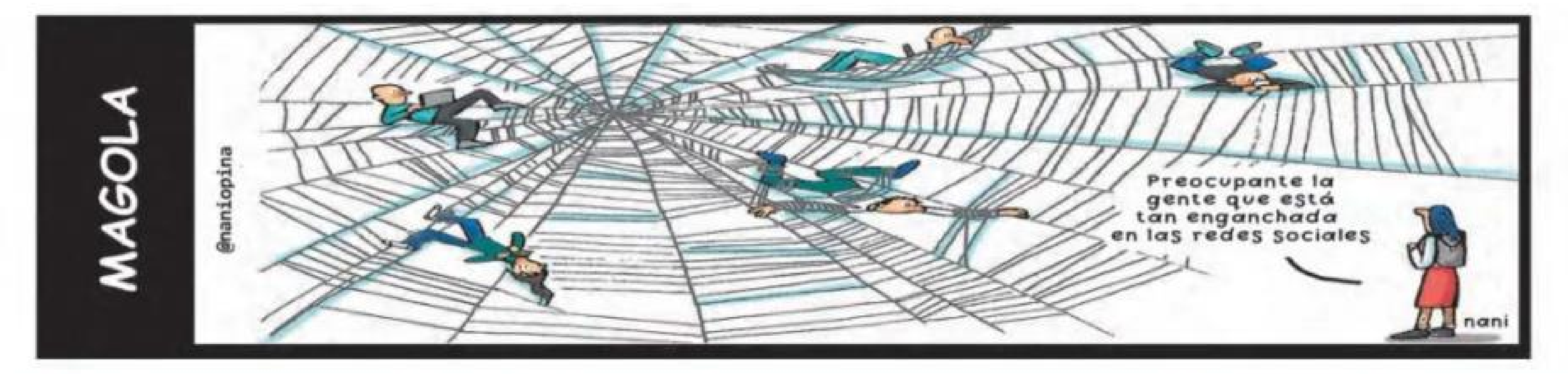
A los herederos de **Duvan Felipe Marín Arias.**

La empresa **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S.A.**, se permite informar que el señor **Duvan Felipe Marín Arias**, identificado con C.C. 1010124024, trabajador de la empresa, falleció el día 06 de mayo de 2024 en la ciudad de Villavicencio.

Quien se considere con mayor o igual derecho de reclamar la liquidación final de prestaciones sociales correspondientes, por favor dirigirse/comunicarse con las instalaciones de Comunicaciones ubicado en la carrera 48 # 13-220 bodega antigua Telecom Barrio 8 de la esperanza. **Primer Aviso.**

Teniendo en cuenta que con **Auto 2022-01-028143** de 27 de enero de 2022, se admitió a **ADMINISTRADORA HOTELERA DANN S.A.S**, al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementan o adicionan y en audiencia del 15 de marzo de 2024, se otorgó el término de 4 meses para la celebración del acuerdo de reorganización, actualmente la sociedad se encuentra negociando con sus acreedores el acuerdo, por lo que en aras de garantizar la publicidad en el proceso y en virtud del principio de información, en caso de requerir información podrá solicitarla al siguiente correo electrónico: **j.fontalvo@organizaciondann.com.**

Caricaturista



Unchatcon...

Daniela Violi, escritora, ilustradora y bloguera

“El que se conoce es dueño de su vida y podrá elegir mejor”

La autora del libro “Sé un algoritmo irrepetible” habló sobre su enfoque en el juego de la rayuela como estructura para fomentar la creatividad y el autodescubrimiento del lector. Mencionó la importancia de la inteligencia emocional y la creatividad, y compartió detalles de su trabajo en laboratorios creativos y de “storytelling” con diversas organizaciones, promoviendo el autoconocimiento y la identidad cultural.



Daniela Violi ha publicado “Leyendas curiosas colombianas” (2020); “Lovin, laboratorio gráfico para vivir en amor” (2016), entre otros. / Cortesía

REDACCIÓN CULTURA

Acaba de publicar “Sé un algoritmo irrepetible”, un libro que habla de hacer de la creatividad como un superpoder...

“Sé un algoritmo irrepetible” es un proyecto que realicé hace un año para una editorial de Bilbao, en el País Vasco, llamada Alt Autores. Fue una experiencia maravillosa en la que compartí un poco de mi camino entre Colombia, Italia y España, trabajando con personas de todas las edades. Acabamos de lanzar el libro en Colombia con Panamericana. De hecho, en la Filbo 2024 reunimos a gente con diversos intereses e historias para hablar de un tema que nos concierne a todos los seres humanos: la creatividad.

El libro utiliza el juego de la rayuela como estructura. ¿Por qué eligió este formato y cómo cree que facilita el proceso creativo y el autodescubrimiento del lector?

Durante más de 14 años llevé a cabo en Barcelona una serie de laboratorios para niños, adolescentes, personas de la tercera edad, además de trabajar con personas sordas. La rayuela es un juego presente en muchas culturas del mundo. Representa la vida, con sus ascensos y descensos, sus reinicios y sus momentos de tocar el cielo con las manos. Utilicé este juego como estructura para que el lector vaya saltando de casilla en casilla hasta llegar al cielo. Esta propuesta aborda todas las habilidades blandas: la responsabilidad, el autocontrol, la autoestima, el compromiso y la cooperación. Habilidades que son importantes, especialmente para conseguir trabajo.

¿Qué la inspiró a escribir “Sé un algoritmo irrepetible”? ¿Hubo algún evento o experiencia específica que desencadenó la idea de este libro?

Sin lugar a duda, la gente que me rodea ha sido mi gran fuente de inspiración. Después de la pandemia empecé a notar unas angustias recurrentes: “Dani, estoy bloqueado”, “Dani, no se me ocurre nada”, “Dani, tengo la mente en blanco”. Muchas personas también me pedían que intercediera con sus hijos adolescentes, preocupados por su afición a las redes sociales o a los videojuegos. En vista de todo esto comencé a estructurar este libro, dirigido a adultos mayores, pero con un enfoque importante en los adolescentes que terminan el bachillerato o comienzan sus carreras profesionales.

Lleva más de tres décadas investigando y trabajando en áreas como la inteligencia emocional y la creatividad. ¿Qué la llevó a especializarse en estos campos y cómo ha evolucionado su enfoque a lo largo de los años?

El tema de las inteligencias múltiples me apasiona profundamente. Cuando estaba en el colegio, a menudo lo pasaba mal porque se daba mucho énfasis a las ciencias exactas, y los mejores de la clase eran aquellos que resolvían ecuaciones, entre otras cosas. Sentía que el ser humano era mucho más que eso. En ese momento Howard Gardner publicó su primer libro sobre las inteligencias múltiples y mi vida cambió. Fue entonces cuando decidí que quería trabajar por el ser humano, por su integridad y su multidimensionalidad. Quería que las personas exploraran todas las posibilidades que la vida ofrece y que no se quedaran sin haber hecho algo que les gustara y les aportara bienestar.

¿Cómo ve el papel de la creatividad y la inteligencia emocional en un mundo cada vez más impulsado por la tecnología y la inteligencia artificial?

La inteligencia emocional es clave para la supervivencia de un ser humano. Son las velas que llevan el barco de nuestra vida y, dependiendo del manejo que le demos, tomaremos buen rumbo o no. Desarrollar la propia inteligencia emocional implica conectar con la emoción correspondiente en el momento adecuado, un aspecto fundamental porque es la base del autoconocimiento. Si me conozco, soy dueña de mi vida, y si soy dueña de mi vida, hago uso del verbo más importante: elegir. A la hora de navegar en las redes sociales, de decidir qué aplicaciones usar o no, la capacidad de ser coherente, de conocerme y de estar fuerte por dentro le da un rumbo a mi barco.

Ha trabajado con diversas organizaciones y entidades en laboratorios creativos. ¿Cómo se desarrollan estas colaboraciones?

Lo bonito de mi camino, aunque con las dificultades propias de ser autónoma, es el contacto con personas de diversas edades, nacionalidades y formas de pensar. Me han contactado diferentes organismos y organizaciones para trabajar en cárceles promoviendo el conocimiento, la lectura y la paz. En Europa he recorrido consulados colombianos, conociendo a nuestras comunidades. Acompañar y ayudar a fortalecer la identidad de nuestros compatriotas en el exterior ha sido maravilloso. Todo conduce al mismo punto: uno mismo. Descubrir nuestras leyendas personales y familiares nos permite conectarnos con la historia de los demás, de un país y del planeta.

Si tuviera que elegir un mensaje para las y los lectores, ¿cuál sería?

Perdonen el spoiler, pero voy a compartir uno de los finales de “Sé un algoritmo irrepetible” porque es fundamental para moverse en la vida: la fractalización. Esta idea viene de los “fractales”, como un brócoli o un caracol, que replican sus formas en diferentes dimensiones y tamaños. Cualquier cosa bella que uno haga o descubra debe fractalizarse. Mi mensaje principal es que todo lo bonito que hemos logrado debe transmitirse y contagiarse a todas las generaciones. Somos seres humanos en construcción, viviendo historias de amor o desamor en cada encuentro. Es crucial que todos pongamos nuestro granito de arena para replicar lo bueno, inspirando a los demás a hacer lo mismo.

Lea la entrevista completa en la página web de El Espectador.